FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C”



CONTRATO No. FDLF-CIV-717-2024

DOCUMENTO No. 50260-IM-TEC-02-V1
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORIA No. 02
12/03/2025 al 11/04/2025
VERSIÓN 1

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 6

1. INFORME EJECUTIVO 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.2. ESTUDIOS Y DISEÑOS 9

2.3. CONTRATOS SUSCRITOS 10
2.3.1. Contratos de Obra 10
2.3.2. Contrato de Interventoría. 11

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 13
2.4.1. Personal Autorizado por el Cliente 13
2.4.2. Personal de la Interventoría 13
2.4.3. Personal del Contratista 14
2.4.4. Otras Entidades 14

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA 15

2.5. ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO 15
2.5.1. Análisis del Avance de Obra (Análisis de la Obra Ejecutada, cuando se trate de informe final) 15
2.5.2. Control de recursos del Contratista 16

2.6. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 17
2.6.1. Reuniones de Seguimiento. 17
2.6.2. Actas Legales Suscritas 18
2.6.3. Control de pólizas 18
2.6.4. Control de disposiciones laborales, pagos parafiscales, dotación, entre otros. 20
2.6.5. Correspondencia Enviada y Recibida 20

2.7. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO 24
2.7.1. Información de índole presupuestal. 24
2.7.2. Manejo de anticipo 24
2.7.3. Actas parciales de obra. 24

2.8. ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL 24

2.9. ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL 24

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25

4. ANEXOS 26

4.1. Informe Ejecutivo 26

4.2. Actas de comité 26

4.3. Actas de Inicio 26

4.4. Pólizas de Garantías 26

4.5. Correspondencia 26

4.5.1. Correspondencia Enviada 26

4.5.2. Correspondencia Recibida 26

4.6. Plan Anual Mensual de Caja 26

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. TRAMOS POR INTERVENIR 8
TABLA 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
TABLA 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
TABLA 4. VALOR DEL CONTRATO DE OBRA 11
TABLA 5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
TABLA 6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
TABLA 7. VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
TABLA 8. PERSONAL AUTORIZADO POR EL CLIENTE 13
TABLA 9. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
TABLA 10. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 14
TABLA 11. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 16
TABLA 12. ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO 17
TABLA 13. CUADRO CONTROL LEGAL CONTRATO DE OBRA 18
TABLA 14. CUADRO CONTROL LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 18
TABLA 15. GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 19
TABLA 16. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

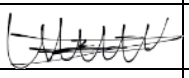
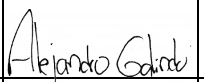
Copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al Director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	1 (original)
Copia No. 2	Supervisor del Contrato	1
Copia No. 3	Biblioteca del proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	-	-	Versión original

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:		INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 02 V1			
DOCUMENTO No:		50260-IM-TEC-02-V1			
APROBACION	NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2
	Elaboro: Daniel Felipe Duitama Ingeniero Residente	Firma:			
		Fecha:	22/04/2025		
	Reviso: Henry Alejandro Galindo Director de Interventoría	Firma:			
		Fecha:	22/04/2025		
	Aprobó: Henry Alejandro Galindo Director de Interventoría	Firma:			
		Fecha:	22/04/2025		

INTRODUCCION

Mediante Concurso de Méritos abierto No. FDLF-CMA-001-2024 el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón adjudico el contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 a ING INGENIERIA SAS con NIT. 890.405.995-1 con una participación del 100%, el cual tiene por objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.".

Adicionalmente, la entidad abrió la licitación Pública No. FDLF-LP-003-2024 para: "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN" proceso que fue adjudicado a la firma CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 con NIT. 901.898.112-0, integrado por ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS con NIT. 900.573.269-7 con una participación del 90% y ARQUICIVILES SAS con NIT. 900.453.672-8 con una participación del 10%; suscribiendo el contrato de obra No. FDLF-COP-711-2024.

Una vez legalizados el contrato de Obra y de Interventoría, se procedió con las firmas de las actas de inicio el día 12 de febrero de 2025.

El plazo total del contrato es de NUEVE (9) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; de acuerdo con lo anterior la fecha de terminación del contrato de Interventoría es el 11 de noviembre de 2025.

El presente documento es elaborado por la firma ING INGENIERIA SAS que, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por el Contratista y la Interventoría, durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo y el 11 de abril de 2025, periodo en el cual esta interventoría desarrolló sus actividades.

1. INFORME EJECUTIVO

El Formato del informe ejecutivo correspondiente al periodo del 12 de Marzo de 2025 al 11 de abril de 2025 se encuentra presente en los anexos de este informe.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 Localización General del proyecto

El presente proyecto tiene como zona de impacto y desarrollo distintas vías pertenecientes a la localidad de Fontibón.

Figura 1. Ubicación Localidad de Fontibón



Fuente: Anexo Técnico contrato de obra.

2.1.2 Meta Física

La meta física del contrato de obra FDLF-COP-711-2024, siendo este el objeto contractual que respecta corresponde a la ejecución de obras en 13 tramos a intervenir situados a lo largo de la localidad de Fontibón, como se denota en la Tabla 1. Tramos por Intervenir.

Tabla 1. Tramos por Intervenir

N°	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA
1	9001817	384775	CALLE 16H	CARRERA 111 A	CARRERA 111 A BIS
2	9001780	N.E.	CALLE 16H	CARRERA 111 A BIS	CARRERA 112
3	9000368	380986	CARRERA 118 B	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
4	9000393	381037	CARRERA 118 B	CALLE 23	CALLE 23 B

N°	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA
5	9000181	380499	CARRERA 122	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
6	9000379	381010	CARRERA 118 B BIS	CALLE 23	CALLE 23B
7	9000362	380977	CARRERA 119	CALLE 23	CALLE 23B
8	9004860	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C	CALLE 17 C BIS
9	9004864	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C	CALLE 17 D
10	9004866	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C BIS	CALLE 17 D BIS
11	9004869	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 D	CALLE 17 F
12	9004872	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 F	NULL
13	9004875	S.E.	CARRERA 134	NULL	NULL
14	9000204	380654	CALLE 15B	CARRERA 136	CARRERA 137
15	9002043	385377	CALLE 23H	CARRERA 96 F BIS	CARRERA 96 F

Fuente: Elaboración Propia

2.1.3 Objetivo General

Realizar la interventoría integral para el diagnóstico y/o la actualización y/o la complementación y/o la elaboración de estudios y diseños y ejecutar a monto agotable las actividades de obra derivadas del contrato de consultoría 440 de 2022 en la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá D.C.

2.1.4 Objetivos Específicos

- Realizar el control y seguimiento integral (Técnico, Administrativo, Jurídico, Financiero, Contable, de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo) del contrato objeto de esta Interventoría.
- Realizar un análisis de los diseños de detalle de todos los componentes del proyecto, de tal forma que el Contratista pueda materializar el proyecto.
- Revisar y aprobar los productos que entregue el Contratista los cuales deben cumplir con los términos contractuales de manera coherente e íntegra según disposición del IDU y documentación antecedente de estudios y diseños.
- Validar que el contratista elabore todos los productos y componentes que integran el proyecto, en cuanto a especificaciones técnicas, cronograma y presupuesto.

2.2. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Con respecto al desarrollo de los diseños, el Contratista se encuentra en la etapa de revisión y apropiación de los diseños, en donde se está haciendo un análisis de los entregables presentado por el contrato de consultoría Nº FDLF-CC-440-2022 cuyo objeto es “ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON”, con el fin de determinar si la información contenida para el desarrollo del proyecto corresponde a la necesaria para su implementación y respectivo desarrollo.

Es por esto que para los primeros dos (2) meses del proyecto desde la firma del acta de inicio, el contratista está en la revisión de los diseños entregados por la entidad, con el fin de determinar la aplicabilidad de la alternativa presentada por el consultor o en su defecto, indicar la solución más viable para el desenlace de la etapa constructiva.

2.3. CONTRATOS SUSCRITOS

2.3.1. Contratos de Obra

2.3.1.1 Fecha de suscripción del Contrato, fecha de suscripción del Acta de inicio, fecha de terminación del Contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información correspondiente al contrato de obra N° FDLF-COP-711-2024

Tabla 2. Información del Contrato de Obra

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Contratista	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT. 901.898.112-9
Contrato N°	FDLF-COP-711-2024
Fecha de suscripción del contrato	23 de Diciembre de 2024
Fecha Firma acta de Inicio contrato	12 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación	11 de Noviembre de 2025

Fuente: Elaboración Propia

2.3.1.2 Generalidades del contrato de Obra

A continuación, se presenta la información general y de interés del contrato de Obra, el cual se resumen en la Tabla 3. Generalidades del Contrato de Obra.

Tabla 3. Información del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024	
Contratista	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT. 901.898.112-9 • ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT. 900.573.269-7 • ARQUICIVILES SAS

CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024	
	NIT. 900.453.672-8
N° Contrato	FDLF-COP-711-2024
Objeto del contrato	CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.
Fecha de suscripción del contrato	23/12/2024
Fecha firma acta de inicio	12/02/2025
Duración del contrato	Nueve (9) meses
Fecha de terminación	11/11/2025
Prorrogas	A la fecha no se tienen
Suspensiones	A la fecha no se tienen
Valor	$ 8.045.657.306

Fuente: Elaboración Propia

2.3.1.3 Valor del contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información respecto al valor del contrato de obra FDLF-COP-711-2024

Tabla 4. Valor del Contrato de Obra

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Concepto	**Valor**
Valor total Contrato de Obra	$ 8.045.657.306

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2. Contrato de Interventoría.

2.3.2.1 Fecha de suscripción del Contrato, fecha de suscripción del Acta de inicio, fecha de terminación del Contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información correspondiente al contrato de obra N° FDLF-COP-711-2024

Tabla 5. Información del Contrato de Interventoría

Contrato de Obra FDLF-CIV-717-2024	
Contratista	ING INGENIERIA SAS NIT. 890.405.995-1
Contrato N°	FDLF-CIV-717-2024
Fecha de suscripción del contrato	23 de Diciembre de 2024
Fecha Firma acta de Inicio contrato	12 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación	11 de Noviembre de 2025

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2.2 Generalidades del contrato de Obra

Igualmente que con el contrato de obra, se presenta la información general y de interés para el contrato de Interventoría, el cual se resume en la Tabla 6. Información del Contrato de Interventoría.

Tabla 6. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024	
Interventoría	ING INGENIERIA SAS NIT. 890405995-1
N° Contrato	FDLF-CIV-717-2024
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.
Fecha de suscripción del contrato	23/12/2024
Fecha firma acta de inicio	12/02/2025
Duración del contrato	Nueve (9) meses
Fecha de terminación	11/11/2025
Prorrogas	A la fecha no se tienen
Suspensiones	A la fecha no se tienen
Valor	$ 804.565.721

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2.3 Valor del contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información respecto al valor del contrato de obra FDLF-CIV-717-2024

Tabla 7. Valor del Contrato de Interventoría

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Concepto	**Valor**
Valor total Contrato de Obra	$ 804.565.721

Fuente: Elaboración Propia

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

2.4.1. Personal Autorizado por el Cliente

Tabla 8. Personal Autorizado por el cliente

CARGO	NOMBRE
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON	Adriana Yaneth Ortiz
APOYO A LA SUPERVISION	Santiago Alonso Vargas

Fuente: Elaboración propia.

2.4.2. Personal de la Interventoría

A continuación, se presenta la relación del personal del contrato de Interventoría el cual fue radico ante la entidad para su revisión y aprobación.

Tabla 9. Personal Contrato de Interventoría

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Henry Alejandro Galindo Madrigal
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Daniel Felipe Duitama Vargas
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Henry Alejandro Galindo Madrigal
ESPECIALISTA EN TRANSITO	Andres Felipe Castillo Morales
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	Oscar David Rodríguez Montiel
RESIDENTE SST	Joan Sebastián Díaz González
RESIDENTE AMBIENTAL	Joan Sebastián Díaz González
RESIDENTE SOCIAL	Jessica Paola Amaya Pérez

CARGO	NOMBRE
AUXILIAR DE INGENIERÍA	Sharith Yessennia Parra Cendales
LABORATORISTA INSPECTOR	Jorge Eduardo Camelo Pereira
CONDUCTOR O MOTORISTA	Helman Steban Díaz Morales
SECRETARIA	Caterine Lizet Acosta Gómez

Fuente: Elaboración propia.

2.4.3. Personal del Contratista

Igualmente se presenta la relación de personal para el contrato de Obra, señalando que estos a la fecha se encuentran con observaciones por parte de la Interventoría y donde el contratista está subsanando las mismas.

Tabla 10. Personal Contrato de Obra

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA
ESP. EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ
ESP. EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS
ESP. EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ

Fuente: Elaboración propia.

2.4.4. Otras Entidades

Para el caso del presente proyecto, no se presenta vinculación de personal por parte de otra entidad, por ende, esta sección no presenta información.

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

2.5. ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO

2.5.1. Análisis del Avance de Obra (Análisis de la Obra Ejecutada, cuando se trate de informe final)

A la fecha de corte del presente informe, no se ha iniciado la etapa de obra, debido a que el contratista se encuentra en la etapa de revisión y apropiación de diseños (2 meses), en donde debe hacer un análisis exhaustivo de los diseños e información presentada por el contrato de consultoría FDLF-CC-440-2022, determinando si la información con la que se cuenta es aplicable a las condiciones actuales de los tramos o si es necesaria la actualización de los mismos, lo cual podría implicar modificaciones en los diseños existentes.

Sin embargo, a pesar de no contar con etapa de obra para el presente periodo, tanto el Contratista como la Interventoría, desarrollaron distintas actividades de carácter administrativo, necesarias para el desarrollo del proyecto.

2.5.1.1 Actividades desarrolladas por el contratista

Para el presente periodo, el contratista llevo a cabo actividades de carácter administrativo como las siguientes:

- Desarrollo de actividades de índole social, como la remisión del Plan de Gestión Social en su versión 2, atendiendo las observaciones de la Interventoría.
- Remisión de los informes Ambiental, Social, SST y técnico en su versión 1 para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
- Remisión de piezas de divulgación.
- Remisión de conceptos de los diseños derivados de la consultoría del contrato 440 de 2022
- Remisiones informes de pavimentos para los sectores a intervenir.
- Atención a observaciones de informes.
- Atención a observaciones del MAO.

2.5.1.2 Actividades desarrolladas por la Interventoría

Para el presente periodo, la Interventoría llevo a cabo actividades de carácter administrativo como las siguientes:

- Revisión y remisión de las hojas de vida del personal mínimo del contrato de obra No. FDLF-COP-711- 2024, aprobadas por la Interventoría.
- Revisión y aprobación del plan de gestión social.

- Revisión y aprobación de informes elaborados por el contratista de los componentes Ambiental, SST, Social y Técnico.
- Elaboración de informes de Interventoria para los componentes: Ambiental, SST, Social y Técnico.
- Revisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista.
- Atención a los requerimientos propios del contrato.

2.5.2. Control de recursos del Contratista

A la fecha de corte del presente informe, el contratista se encuentra en la etapa de apropiación de diseños, por consiguiente, no se ha iniciado la etapa de ejecución física del contrato, a lo cual no se han usado equipos ni maquinaria por parte del contratista para el desarrollo del contrato.

2.5.2.1 Control de equipos del contratista

A la fecha de corte del presente informe, el contratista se encuentra en la etapa de apropiación de diseños, por consiguiente, no se ha iniciado la etapa de ejecución física del contrato, a lo cual no se han usado equipos ni maquinaria por parte del contratista para el desarrollo del contrato.

2.5.2.2 Control de personal del contratista

A la fecha del presente Informe, el contratista se encuentra en la etapa correspondiente a la apropiación de estudios y diseños, por ende, no se cuenta con personal en campo, sin embrago se han presentado las hojas de vida del personal mínimo requerido para el contrato, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la Interventoría y enviadas para revisión a la entidad..

Tabla 11. Personal Contrato de Obra

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA
ESP. EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ
ESP. EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ

CARGO	NOMBRE
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS
ESP. EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ

Fuente: Elaboración propia

2.5.2.3 Control Atmosférico

A la fecha de corte del presente informe, el contratista se encuentra en la etapa de apropiación de diseños, por consiguiente, no se ha iniciado la etapa de ejecución física del contrato, a lo cual no se desarrolla control atmosférico.

2.6. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

2.6.1. Reuniones de Seguimiento.

Para el periodo del presente informe, se desarrollaron 2 comités de seguimiento, como se indica en la siguiente Tabla, igualmente se anexan las actas de comité correspondientes.

Tabla 12. Actas de comité de seguimiento

N° Acta	Fecha	Asistentes	Temas desarrollados
3	13/03/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se desarrollaron temas generales y de inicio de contrato
4	20/03/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior
5	27/03/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior
7	04/04/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior

Fuente: Elaboración propia

2.6.2. Actas Legales Suscritas

2.6.2.1 Actas suscritas del contrato de obra

En el presente periodo tanto el contratista de obra como la interventoría han cumplido con todos los documentos de legalización exigidos por la Entidad y se suscribió el acta de inicio del Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024. En la siguiente tabla se presenta la relación de las actas legales suscritas por el contratista de obra a fecha de corte del periodo en evaluación.

Tabla 13. Cuadro control legal contrato de obra

ACTA N.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
1	Inicio de Contrato Obra	12/02/2025

Fuente: Elaboración propia.

2.6.2.2 Actas suscritas del contrato de Interventoría

Durante el presente periodo se suscribió el acta de inicio del Contrato de Interventoría IDU-2418-2024. En la siguiente tabla se presenta la relación de las actas legales suscritas por la interventoría a fecha de corte del periodo en evaluación.

Tabla 14. Cuadro control legal contrato interventoría

ACTA NO.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
1	Inicio de Contrato Interventoría	12/02/2025

Fuente: Elaboración propia.

2.6.3. Control de pólizas

Los contratos de obra e interventoría se encuentran amparados con las pólizas que se describen a continuación; es importante señalar que teniendo en cuenta que cada modificación contractual da lugar a actualización de garantías que amparan los contratos, se menciona que las pólizas fueron generadas con la suscripción de los contratos en referencia y, posteriormente, actualizadas con la firma de actas de inicio respectivas.

2.6.3.1 Garantías y Vigencias Contrato de Obra

En la actualidad el contratista cuenta con la póliza de cumplimiento CSC-1000051365 Anexo 2 y de responsabilidad civil extracontractual CSC-100013526 Anexo 2 expedidas por la compañía Seguros Mundial para la legalización del acta de inicio. Las vigencias y valores asegurados en la trazabilidad de las pólizas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 15. Garantías contrato de obra

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024		
NÚMERO DEL CONTRATO	FDLF-COP-711-2024		
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	CSC-100051365 Anexo 0		
PÓLIZA DE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2024	23/03/2026	$2.413.697.191,80
PRESTACIONES SOCIALES	23/12/2024	23/09/2028	$402.282.865,30
ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/09/2025	23/09/2030	$2.413.697.191,80
NUMERO DE PÓLIZA RCE	CSC-100013526 Anexo 0		
PÓLIZA DE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/12/2024	23/09/2025	$711.750.000,00
PATRONAL	23/12/2024	23/09/2025	$711.750.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/12/2024	23/09/2025	$711.750.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23/12/2024	23/09/2025	$711.750.000,00
PÓLIZAS FIRMA ACTA DE INICIO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	CSC-100051365 Anexo 2		
PÓLIZA DE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2025	12/05/2026	$2.413.697.191,80
PRESTACIONES SOCIALES	12/02/2025	12/11/2028	$402.282.865,30
ESTABILIDAD DE LA OBRA	12/11/2025	12/11/2030	$2.413.697.191,80
NUMERO DE PÓLIZA RCE	CSC-100013526 Anexo 2		
PÓLIZA DE	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/02/2025	12/11/2025	$711.750.000,00
PATRONAL	12/02/2025	12/11/2025	$711.750.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/02/2025	12/11/2025	$711.750.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/02/2025	12/11/2025	$711.750.000,00

Fuente: Elaboración propia.

2.6.3.2 Garantías y Vigencias Contrato de Interventoría

En la actualidad la interventoría cuenta con la póliza de cumplimiento 11-44-101245419 Anexo No. 2 y de responsabilidad civil extracontractual 11-40-101072894 No. 3 expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A. para la legalización del acta de inicio, las cuales fueron remitidas al IDU el 03/02/2025 mediante comunicado INGI-50259-028-25(Radicado 202552600156432). Las vigencias y valores asegurados de estas pólizas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 16. Garantías contrato de Interventoría

CONTRATISTA	ING INGENIERIA SAS		
NÚMERO DEL CONTRATO	FDLF-CIV-717-2024		
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	11-44-101245415 Anexo 3		
PÓLIZA DE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2024	24/03/2026	$241.369.716,30
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2024	24/09/2028	$40.228.286,05
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	23/09/2030	$241.369.716,30
PÓLIZAS FIRMA ACTA DE INICIO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	11-44-101245415 Anexo 5		
PÓLIZA DE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2024	13/05/2026	$241.369.716,30
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2024	13/11/2028	$40.228.286,05
CALIDAD DEL SERVICIO	12/11/2025	12/11/2030	$241.369.716,30

Fuente: Elaboración propia.

2.6.4. Control de disposiciones laborales, pagos parafiscales, dotación, entre otros.

La trazabilidad correspondiente al presente numeral se encuentra desarrollado en la información consignada en el Informe del área Ambiental-SST

2.6.5. Correspondencia Enviada y Recibida

2.6.5.1 Correspondencia Recibida

N° CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
VIASFONTIBON-711-2024-012	12/03/2025	Remisión de piezas de divulgación.	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-013	13/03/2025	Respuesta comunicado INGI-50260-013- 25 con asunto REVISION Y OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-014	17/03/2025	REMISIÓN CONCEPTOS DE LOS DISEÑOS DERIVADOS DE LA CONSULTORÍA 440 DE 2022	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-015	17/03/2025	Respuesta a comunicado INGI-50260-015-25, Plan de Gestión Social V.2 con piezas de divulgación aprobadas	ALEJANDRO GALINDO

N° CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
VIASFONTIBON-711-2024-016	17/03/2025	REMISIÓN OBSERVACIONES MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-017	17/03/2025	REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-018	17/03/2025	REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE AMBIENTAL	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-019	18/03/2025	Remisión Informe de gestión social No.1 V.0	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-020	20/03/2025	Remisión Plan de Calidad	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-021	21/03/2025	Respuesta Of . INGI-50260-020-25 Remisión Informe de Gestión Social No.1 V.1 ajustado	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-022	26/03/2025	Solicitud de arte editable para aviso de Punto de Atención a la ciudadanía	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-023	26/03/2025	Remisión Informe Técnico No 01	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-024	1/04/2025	Remisión de Informes de pavimentos correspondientes a los CIV 9000362, 9000379 y 9000393	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-025	1/04/2025	Remisión de Informes de pavimentos correspondientes a los CIV 9004860,9004864,9004866,9004869,9004872 y 9004875	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-026	1/04/2025	CONSOLIDADO OBSERVACIONES MAO	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-027	2/04/2025	Remisión de Informe de pavimentos correspondientes al CIV 9002043 Barrio Rincón Santo Cofradía	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-028	2/04/2025	Remisión de Informe de pavimentos correspondientes al CIV 9002043 Barrio Bahia Solano	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-029	2/04/2025	SUBSANACION OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL NO.1	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-030	5/04/2025	Remisión de Informe de pavimentos correspondientes al CIV 9002043 Barrio Cassandra	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-031	5/04/2025	Remisión de Informe de pavimentos correspondientes a los CIV 9000368 y 9000181 del Barrio El Refugio	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-032	5/04/2025	Respuesta Comunicado INGI-50260-023-25 con asunto Observaciones Informe mensual Técnico No 01	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-033	8/04/2025	Respuesta oficio Nº 20255920130901, envío de aviso para el PAC.	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-034	9/04/2025	Respuesta oficio Nº INGI- 50260-029-25, envío de aviso para el PAC ajustado.	ALEJANDRO GALINDO

N° CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
VIASFONTIBON-711-2024-035	9/04/2025	Información correspondiente a los CIV continuos en el segmento contractual Rincón Santo/ Urb. Cofradía	ALEJANDRO GALINDO

Fuente: Elaboración propia.

2.6.5.2 <u>Correspondencia Enviada</u>

N° CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
INGI-50260-016-25	17/03/2025	REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711- 2024, APROBADAS POR INTERVENTORIA	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-017-25	17/03/2025	APROBACIÓN AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V2 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-015 DEL 17 DE MARZO DEL 2024DEL 2025	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-018-25	17/03/2025	ALCANCE A OFICIO INGI-50260-012-25 DEL 04 DE MARZO DE 2025 CON ASUNTO APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL REMITIDO POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS FONTIBÓN 2024	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-019-25	20/03/2025	REMISION PLAN DE GESTIÓN DE RCD PARA EL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024. APROBADO POR INTERVENTORIA	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-020-25	20/03/2025	OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL N°1 V 0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-019.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-021-25	21/03/2025	APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL N°1 V.1 AJUSTADO REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-021	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-022-25	27/03/2025	TRASLADO DE SOLICITUD RECIBIDA POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS FONTIBÓN 2024 MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-022 CON ASUNTO: SOLICITUD DE ARTE EDITABLE PARA AVISO DE PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-023-25	31/03/2025	OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL TECNICO N°1 V 0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-023.	DIANA MARCELA PACHECO

N° CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
INGI-50260-024-25	1/04/2025	LLAMADO DE ATENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LA RESPUESTA DE LA COMUNICACIÓN INGI-50260-011-25 “RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-008 “REMISIÓN MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST” OBSERVACIONES MAO V1 CONTRATO 711-2024	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-025-25	1/04/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-018 “REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE AMBIENTAL”, remisión de observaciones al Informe ambiental No. 1 en versión 1 del contrato 711-2024	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-026-25	1/04/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-017 “REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO SST”, remisión de observaciones al Informe SST No. 1 en versión 1 del contrato 711-2024	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-027-25	3/04/2025	TRASLADO DE RESPUESTA RECIBIDA POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES FDLF	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-028-25	4/04/2025	“LLAMADO DE ATENCIÓN POR NO RADICACIÓN DE DOCUMENTACVIÓN DE INGRESO DE PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-029-25	9/04/2024	OBSERVACIONES AL AVISO PARA EL PAC REMITIDO MEDIANTE OFICIO VIASFONTIBON-711-2024-033.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-030-25	9/04/2024	TRASLADO DE INFORMACIÓN: PIEZA DE DIVULGACIÓN PARA AVISO PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PAC, REMITIDO POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024 PARA SU REVISIÓN Y/O APROBACIÓN.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-031-25	10/04/2025	OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-020	DIANA MARCELA PACHECO

Fuente: Elaboración propia.

2.7. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO

2.7.1. Información de índole presupuestal.

Teniendo en cuenta lo correspondiente a la información presupuestal tanto del contrato de Obra como de Interventoría, se remitieron vía correo electrónico los documentos solicitados por la Entidad con respecto al PAC (Plan Anual de Cargas), los cuales se presentan en los anexos más adelante.

2.7.2. Manejo de anticipo

En el presente contrato no se maneja ningún tipo de anticipo, por ende, el presente apartado no contempla información para su sustentación.

2.7.3. Actas parciales de obra.

Para el presente periodo, no se desarrollaron actas parciales de obra, debido a que el contratista se encuentra en etapa de apropiación de diseños.

2.8. ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL

La información correspondiente al informe que contiene las actividades desarrolladas del componente ambiental del contrato durante el periodo del 12 de Marzo de 2025 al 11 de Abril de 2025, será presentada como un entregable independiente para el área.

2.9. ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL

La información correspondiente al informe que contiene las actividades desarrolladas del componente social del contrato durante el periodo del 12 de Marzo de 2025 al 11 de Abril de 2025, será presentada como un entregable independiente para el área.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el periodo del presente mensual comprendido entre el 12 de Marzo de 2025 y el 11 de Abril de 2025, según los plazos del contrato, el contratista sigue en etapa de apropiación de estudios y diseños, en donde se está haciendo una revisión a los diseños estipulados en el contrato de consultoría 440 de 2022.
- El contratista ha dado cumplimiento a sus funciones en materia de la entrega de documentación como es el caso de: las hojas de vida del personal minio requerido para el desarrollo del contrato, Remisión del Plan de Gestión Social, Remisión de las pólizas según el acta de inicio, Remisión del manual de control y seguimiento ambiental y SST, Remisión del PGRCD.
- Durante el periodo esta interventoría ha dado cumplimiento al control y seguimiento del contrato de obra y demás obligaciones establecidas.

4. ANEXOS

4.1. Informe Ejecutivo

4.2. Actas de comité

4.3. Actas de Inicio

4.4. Pólizas de Garantías

4.5. Correspondencia

4.5.1. Correspondencia Enviada

4.5.2. Correspondencia Recibida

4.6. Plan Anual Mensual de Caja

ANEXOS

ANEXO 1: INFORME EJECUTIVO

INGINGENIERIA	**RESUMEN EJECUTIVO**	**CÓDIGO: INT-11** **VERSIÓN: 04** **FECHA: 01/06/2023**

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C

PERIODO DEL INFORME						PLAZO TRANSCURRIDO					
DEL			AL			FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION		
12	2	2025	11	3	2025	12	2	2025	11	11	2025
No. DE INFORME	1	DE	9			TIEMPO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO EN D	28	DE	272		

DATOS BASICOS

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
CONTRATO No.	FDLF-COP-711-2024
VALOR INICIAL	$ 8.045.657.306
VALOR ACTUALIZADO	$ 8.045.657.306
PLAZO INICIAL	9 MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	12/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTOR	ING INGENIERIA SAS
CONTRATO No.	FDLF-CIV-717-2024
VALOR INICIAL ESTUDIO Y DISEÑOS	N/A
VALOR ACTUALIZADO ESTUDIO Y DISEÑOS	N/A
VALOR INICIAL INTERVENTORIA	$ 804.565.721
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR ACTUALIZADO INTERVENTORIA	$ 804.565.721
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	9 MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN INTERVENTORIA	12/02/2025
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	11/11/2025

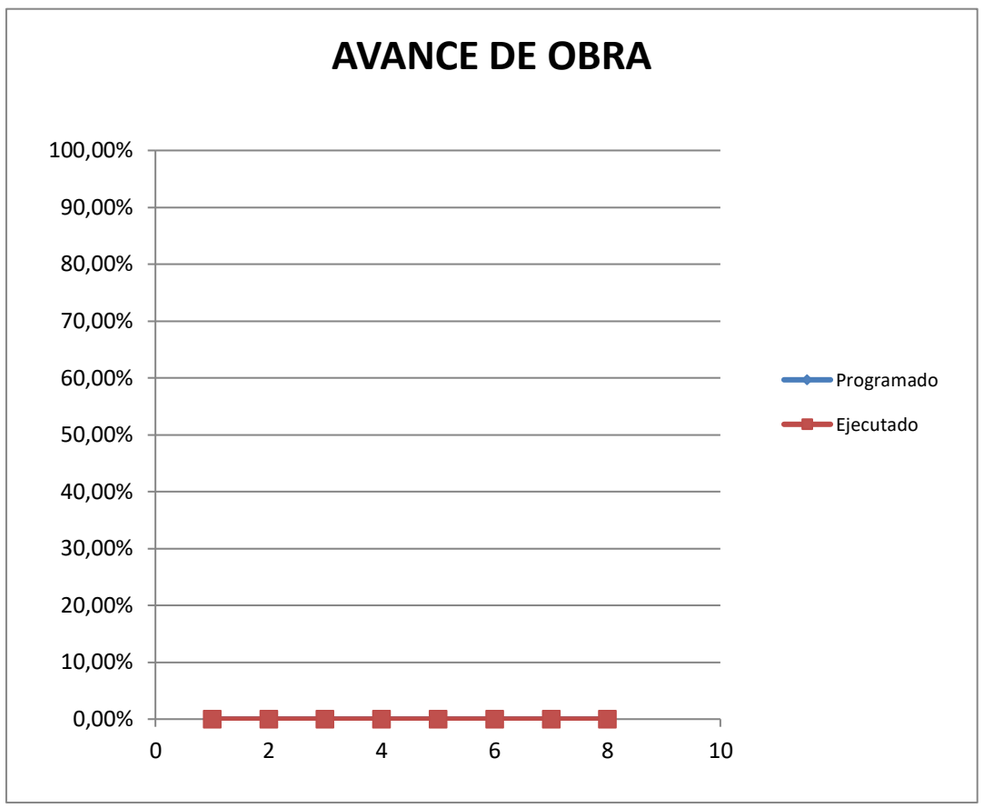
AVANCE DEL OBRA

		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
PROGRAMADO ACUMULADO	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Valor	-							
EJECUTADO ACUMULADO	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Valor	-							

MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

ENTIDAD BANCARIA	N/A
CIUDAD	N/A
SUCURSAL	N/A
No. DE CUENTA	N/A
FECHA APERTURA	N/A
No. DE CHEQUES GIRADOS EN EL PERIODO	N/A
No. DE CHEQUES PAGADOS	N/A
SALDO ANTERIOR	N/A
VALOR DE CHEQUE GIRADOS	N/A
VALOR AMORTIZADO EN ACTA	N/A
SALDO ACTUAL	N/A
FECHA CIERRE DE CUENTA	N/A

AVANCE DE OBRA



CONTROL DE POLIZAS

AMPAROS	VALOR	VIGENCIA SI	VIGENCIA NO
CUMPLIMIENTO	$ 2.413.697.191,80		
ANTICIPO	N/A		
SALARIOS Y PRESTACIONES	$ 402.282.865,30		
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ESTABILIDAD	$ 2.413.697.191,80		

OBSERVACIONES:

RESUMEN GENERAL

En el presente mes, esta Interventoría desarrollo distintas actividades, las cuales se mencionan a continuación:
* Actualizar lo correspondiente a las garantias a la fecha de firma de acta de inicio.
* Asistir a recorridos junto al Contratista y/o Entidad.
* Asistir a los comites de seguimiento correspondientes a los contratos.
* Asistir a reunión con Contraloria para tratar temas correspondientes al desarrollo del proyecto.
* Presentación de las hojas de vida del personal minimo requerido para el contrato de Interventoría.
* Hacer revisión de las hojas de vida del personal minimo requerido para el contrato de obra.
* Remitir comunicados a la Entidad o al Contratista para el normal desarrollo del proyecto.

ACTIVIDADES A REALIZAR EL PRÓXIMO MES POR EL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
* Hacer seguimiento y acompañamiento al contatista en el segundo mes de apropiación de diseños. * Hacer revisión y control a la información presentada por el contratista que sea necesario para la ejecución del proyecto. * Asistir a los comites de Seguimiento correspondientes al desarrollo de las actividades inherentes al contrato. * Hacer seguimiento a los compromisos pactados en los comites de seguimiento del contrato. * Participar en las reuniones indicadas por la entidad. * Asistir a reuniones con diferentes entidades o empresas.	FIRMA Henry Alejandro Galindo Madrigal 20 / 3 / 2025 DD MM AAAA

ANEXO 2: ACTAS DE COMITE DE SEGUIMIENTO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comite de Seguimiento contratos de malla vial 711 - 717 de 2024		
Fecha:	20 de febrero de 2025	Hora de inicio: 10:30	Modalidad: ___ Presencial X ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Fondo de desarrollo Local Fontibón .	Hora de finalización: ____	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1020755560	Fernanda Chaves		FDLF.			X						X	fernandaChaves manrique@gmail.	
CC	1049655865	Daniel Quiñones		Interventoría			X						X	residente interventoria 16 ing/ingeniería.com.co	
CC	80779485	Henry Alfonso Galindo Noriega		Interventoria. Ing Ingeniaria SAS			X						X	agalindoc@ingingeniaria.com.co	
CC	1090484459	Jessica Paola Amaya P.		Interventoría Ing ingeniería			X						X	residentesocial1@ ingingeniería.com.co	
CC	74'300892	IVAN CASTILLO		FDLF.			X							Viasfontibon2024@ gmail.com	
CC	1013619160	Diana Contreras Ávila		Contratista Obra			X							viasfontibon2024@ gmail.com	
CC	1016090019	LAURA MORALES		Contratista Obra			X							viasfontibon 2024 @gmail.com	
CC	1033796332	Juan F. Pineda		Contratista Obra			X							vias fontibon 2024 @gmail.com	
CC	1'023887282	Lida Pardomo		Contratista Obra			X							viasfontibon2024 @gmail.com	
CC	1016719953	Sandra Cavanzo		Contratista Obra			X								

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos con fecha de 2025 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno. Manifiesta que la información suministrada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comite de seguimiento No1 en el cual se indio el avance de la revisión de los hojas de Vida tanto del Contratista como de la Interventoría, donde se observaron algos del contrato de Obra la cual se atenderan el 26 de febrero, y los hojas de Vida de la Interventoría se radicaron el 21 de febrero. Se realizo la revisión del plan de Gestión Social por parte de la Interventoría y se tinen observaciones las Cuales se atenderan el dia de hoy 20 de febrero para revisión. Se solicita por parte del FDLF que antes de 5 de Marzo del 2025 se remita toda la documentación estipulada en los minutos del Contrato y se generaron compromisos para la entrega descritos abajo. Se programan reuniones y Comites de seguimiento los dias jueves 3 PM. presencial en las oficinas de la Alcaldía. Se solicita por parte del contratista e Interventoría una mesa de trabajo para revisión de los diseños entregados por el fondo con el Consultor, queda a la espera de la fecha.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Radicar Hojas de vida Interventoría	Interventoría	21-02-2025
2	Radicar Hojas de vida contratista	contratista	26-02-2025
3	Presentación MAO y Plan RCD	contratista	26-02-2025
4	Entrega Plan de Calidad	contratista	26-02-2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité N°2 de seguimiento contratos de malla vial 711-717 de 2024		
Fecha:	03/03/2025	Hora de inicio: 11:30	Modalidad: X Presencial / ___ Virtual / ___ Telefónica / ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía local de fontibón	Hora de finalización: ____	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1033796332	Juan Felipe Pinera	Consorcio Vías	Contratista									X		
CC	74.300798	Ivan Camargo	Consorcio Vías	Contratista			X							Consorciovias fontibon2024@G.	
CC	1023887282	Lida Pardo	Consorcio Vías	Contratista			X								
CC	80779485	Harry Alejandro Galindo M	Ing Ingeniería SAS	Interventoría			X						X		
CC	1049655865	Oswaldo Felipe Duitama	Ing Ingeniería S/S	Interventoría			X						X		
CC	1090184454	Jessica Patricia Mora	Ing Ingeniería	Interventoría			X						X		

| | | |

ANEXO 3: ACTAS DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

ALCALDÍA DE FONTIBÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 711 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

VALOR: $ 8.045.657.306,00

PLAZO: 9 meses

El día 12 de FEBRERO de 2025 se reunieron CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, con NIT. No 901898112-9, en calidad de contratista, y el (la) doctor(a) ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 711 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024

NIT. No 901898112-9

Representante Legal: DIANA MARCELA PACHECO HERNANDEZ

C.C. No. 1032385587

Por la ALCALDÍA DE FONTIBÓN,

ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

SIPSE

ALCALDÍA DE FONTIBÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 717 de 2024

CONTRATISTA: ING INGENIERIA S.A.S

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

VALOR: $ 804.565.721,00

PLAZO: 9 meses

El día 12 de FEBRERO de 2025 se reunieron ING INGENIERIA S.A.S, con NIT. No 890405995-1, en calidad de contratista, y el (la) doctor(a) ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 717 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ING INGENIERIA S.A.S

NIT. No 890405995-1

Representante Legal: CARLOS ALBERTO BELLO AVENA

C.C. No. 73106127

Por la ALCALDÍA DE FONTIBÓN,

ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ANEXO 4: POLIZAS DE GARANTIAS

POLIZAS DE GARANTIAS CONTRATO DE OBRA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 83g05+IO9WPLVoROqasT9Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100051365	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124642	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	**TELÉFONO**	3185473727
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON - BOGOTA DC	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	TV. 18 BIS #38-41	**TELÉFONO**	3820660
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON - BOGOTA DC	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	TV. 18 BIS #38-41	**TELÉFONO**	3820660

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.FDLF-COP-711-2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATO NO FDLF-COP-711-2024,REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

NOTA:LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARQUICIVILES S.A.S. NIT: 900453672-8 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT: 900573269-7 (PART. 90,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 23/03/2026	2.413.697.191,80	5.415.939,73
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 23/09/2028	402.282.865,30	2.717.889,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 23/09/2025	24:00 Horas Del 23/09/2030	2.413.697.191,80	21.735.177,89
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.229.677.248,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	29.869.006,79
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	29.869.006,79
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	5.676.593,29
TOTAL A PAGAR	$	35.553.400,08

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100051365	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124642	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: i+mYtpbdnJGo9lEjpsql4A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100013526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124643	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	TELÉFONO	3185473727
ASEGURADO	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	TELÉFONO	3185473727
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.FDLF-COP-711-2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATO NO. FDLF-COP-711-2024,REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

ASEGURADOS:FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON-BOGOTA D.C. NIT.899.999.061-9 Y/O CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT.901.898.112-9

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON-BOGOTA D.C. NIT.899.999.061-9

AMPAROS:EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	1.068.600,00
PATRONAL	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.068.600,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.068.600,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	203.984,00
TOTAL A PAGAR	$	1.277.584,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100013526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124643	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OPERACIONES, MÍNIMO LOS SIGUIENTES AMPAROS:
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARQUICIVILES S.A.S. NIT: 900453672-8 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT: 900573269-7 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

POLIZAS DE GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2025	24	12	2024	00:00	23	09	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS		NIT: 890.405.995-1
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 5487331
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No FDLF-CIV-717-2024 Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2024	24/03/2026	$241,369,716.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2024	24/09/2028	$40,228,286.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	23/09/2030	$241,369,716.30	$241,369,716.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD SEGUN CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES:
CALIDAD: VIGENCIA DE ESTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LALEY 1774 DE 2011.
CALIDAD DEL SERVICIO 23-09-2025 HASTA 23-09-20230
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2025	24	12	2024	00:00	23	09	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ING INGENIERIA SAS		**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5487331

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245415, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de ENERO de 2025

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	02	2025	12	02	2025	00:00	12	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS	NIT: 890.405.995-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CARTAGENA, BOLIVAR	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 99 - 02	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5487331

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No FDLF-CIV-717-2024 Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2025	13/05/2026	$241,369,716.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2025	13/11/2028	$40,228,286.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/11/2025	12/11/2030	$241,369,716.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
ACTA DE INCIO FIRMADA EL 12-02-2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****813,382.00	$ ******28,000.00	$ *****159,862.00	$ *********1,001,245.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	02	2025	12	02	2025	00:00	12	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ING INGENIERIA SAS			**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON			**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5487331

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245415, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de FEBRERO de 2025

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-001-25

Bogotá D.C., 10 de enero de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN DE GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024.

Con el fin de dar cumplimiento a la remisión de documentos de legalización del Contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, según la CLÁUSULA 17. GARANTÍAS, nos permitimos allegar a su dependencia las garantías que amparan la suscripción del contrato como se indica a continuación:

- Póliza Cumplimiento Nº 11-44-101245415 Anexo 0.
- Soporte de pago.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Póliza Cumplimiento Nº 11-44-101245415 Anexo 0 – (04) folios
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Sharith Parra Cendales – Ingeniera de proyectos
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101245415**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**12**	**2024**	**24**	**12**	**2024**	**00:00**	**24**	**12**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ING INGENIERIA SAS		**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5487331

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No FDLF-CIV-717-2024 Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**24/12/2024**	**24/03/2026**	**$241,369,716.30**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**24/12/2024**	**24/09/2027**	**$40,228,286.05**
CALIDAD DEL SERVICIO	**24/12/2024**	**24/12/2029**	**$241,369,716.30**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,914,291.00	$ ******20,000.00	$ *****557,515.00	$ *********3,491,806.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101245415**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**12**	**2024**	**24**	**12**	**2024**	**00:00**	**24**	**12**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ING INGENIERIA SAS		**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5487331

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,914,291.00	$ ******20,000.00	$ *****557,515.00	$ *********3,491,806.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000628642996(3900)000003491806(96)20251224

REFERENCIA PAGO:

1100062864299-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245415, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2024

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Resumen

Resumen del pago

Cuenta origen
Cuenta de ahorros ••••4769

Identificación
POLIZA FONTIBON

Etiqueta
Proveedores

Fecha

Fecha de creación
03/01/2025

Fecha de ejecución
03/01/2025

Total a procesar

$3,491,806.00

Transacciones a procesar
001

! **Pago requiere autorización**

agalindo@ingingenieria.com.co

De: TRAMITES Y SERVICIOS <aplicaciones.sdg@gobiernobogota.gov.co>
Enviado el: viernes, 10 de enero de 2025 08:43
Para: ING INGENIERIA SAS .
Asunto: Radicado Nro. 20254210046172

Teniendo en cuenta la declaratoria de Aislamiento Preventivo Obligatorio Nacional implementada por el Presidente de la República a través del Decreto Nacional No. 457 del 22 de marzo de 2020, nos permitimos informarle que se ha recibido con éxito su documento a través del servicio de ventanilla virtual de la Secretaria Distrital de Gobierno el cual contiene la siguiente información:

Fecha y Hora de Radicación: 2025-01-10 08:42:44

Consecutivo de Radicado: 20254210046172

Tipo de solicitud: OTRA

Asunto: REMISIÓN DE GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024.
AUTORIZO USO DATOS PERSONALES Y CERTIFICO CORREO TIPO PETICION: OTRA

Documento: 890405995

Nombres: ING INGENIERIA SAS .

Dirección: Calle 114 A 53- 94

Teléfono: 3012146076

Correo: agalindo@ingingenieria.com.co

La respuesta a su solicitud será dada dentro de los términos previstos en la ley y la normatividad vigente.

Aplicaciones SDG

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Sharith Parra

De: Caterine Acosta <asistenteproyecto2@ingingenieria.com.co>
Enviado el: viernes, 10 de enero de 2025 3:09 p. m.
Para: sparra@ingingenieria.com.co
Asunto: RV: INGI-50260-004-25 : REMISIÓN DE GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024

De: Paola Andrea Sierra Vaca [mailto:paola.sierra@gobiernobogota.gov.co]
Enviado el: viernes, 10 de enero de 2025 1:16 p. m.
Para: asistenteproyecto2@ingingenieria.com.co
Asunto: RE: INGI-50260-004-25 : REMISIÓN DE GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024

Cordial saludo

Su solicitud quedo radicada bajo el numero Orfeo: 20255910002202

Muchas gracias por su atención

Cordialmente,

CDI ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

IMPORTANTE: Se informa que este correo electrónico cumple únicamente con funciones de envío de comunicaciones**, por favor no responda ni envíe sus solicitudes a través de este correo, ya que no serán atendidas. Solo se recibe soporte de radicación y/o confirmación de recibido**. **Para radicaciones por favor escriba a**: **cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co**

De: CDI Fontibon <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de enero de 2025 9:33
Para: Paola Andrea Sierra Vaca <paola.sierra@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fw: INGI-50260-004-25 : REMISIÓN DE GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024

Favor radicar, gracias

From: Caterine Acosta <asistenteproyecto2@ingingenieria.com.co>
Sent: Friday, January 10, 2025 9:21:21 AM
To: CDI Fontibon <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co>
Cc: 'Alejandro Galindo' <agalindo@ingingenieria.com.co>; sparra@ingingenieria.com.co

<sparra@ingingenieria.com.co>; eruiz@ingingenieria.com.co <eruiz@ingingenieria.com.co>
Subject: INGI-50260-004-25 : REMISIÓN DE GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024

Buenas Días.

Cordial saludo

Por medio del presente la Interventoría ING INGENIERIA S.A.S se permite remitir el comunicado **INGI-50260-004-25** con asunto "REMISIÓN DE GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024." Con su respectivo radicado en la plataforma de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

CATERINE LIZET ACOSTA GOMEZ
ING INGENIERIA
Asistente Administrativa de Proyectos
asistenteproyecto2@ingingenieria.com.co
Dirección: Calle 114 A No. 53-94
Celular 3144130385
Bogotá D.C.

CDI Fontibon
CDI FONTIBON
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Paola Andrea Sierra Vaca
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-002-25

Bogotá D.C., 27 de enero de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO ATENCIÓN DE OBSERVACIONES GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024.

Con el fin de dar cumplimiento a la remisión de documentos de legalización del Contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, según la CLÁUSULA 17. GARANTÍAS, nos permitimos allegar a su dependencia las garantías que amparan la suscripción del contrato atendiendo al ajuste requerido vía correo electrónico para las garantías:

- Póliza Cumplimiento Nº 11-44-101245415 Anexo 3.
- Soporte de pago.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Póliza Cumplimiento Nº 11-44-101245415 Anexo 3 – (04) folios
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Sharith Parra Cendales – Ingeniera de proyectos
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2025	24	12	2024	00:00	23	09	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS	NIT: 890.405.995-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CARTAGENA, BOLIVAR	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 99 - 02	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5487331

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No FDLF-CIV-717-2024 Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2024	24/03/2026	$241,369,716.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2024	24/09/2028	$40,228,286.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	23/09/2030	$241,369,716.30	$241,369,716.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD SEGUN CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES:
CALIDAD: VIGENCIA DE ESTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LALEY 1774 DE 2011.
CALIDAD DEL SERVICIO 23-09-2025 HASTA 23-09-20230
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2025	24	12	2024	00:00	23	09	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ING INGENIERIA SAS		**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5487331

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245415, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de ENERO de 2025

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670058938 73

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000058938739

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
24/01/2025 12:09p.m.	

RECIBIMOS DE: ING INGENIERIA SAS — NIT. 890.405.995

LA SUMA DE: Noventa y cinco mil novecientos veinticinco pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000058938739

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-44-101245415-1-1	$80,609.00		$15,316.00	$95,925.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 95,925.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 95,925.00
OTROS: $95,925.00

TRANSACCION: 0005893873

TOTAL: $95,925.00

CAJERO: PAGUESTADO

1/24/2025 12:09:47PM

172.16.10.23

Caterine Acosta

De: TRAMITES Y SERVICIOS <aplicaciones.sdg@gobiernobogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 3:58 p. m.
Para: ING INGENIERIA SAS .
Asunto: Radicado Nro. 20254210199682

Teniendo en cuenta la declaratoria de Aislamiento Preventivo Obligatorio Nacional implementada por el Presidente de la República a través del Decreto Nacional No. 457 del 22 de marzo de 2020, nos permitimos informarle que se ha recibido con éxito su documento a través del servicio de ventanilla virtual de la Secretaria Distrital de Gobierno el cual contiene la siguiente información:

Fecha y Hora de Radicación: 2025-01-27 15:57:37

Consecutivo de Radicado: 20254210199682

Tipo de solicitud: OTRA

Asunto: ATENCIÓN DE OBSERVACIONES GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024
AUTORIZO USO DATOS PERSONALES Y CERTIFICO CORREO TIPO PETICION: OTRA

Documento: 890405995

Nombres: ING INGENIERIA SAS .

Dirección: Calle 114 a 53-94

Teléfono: 3012146076

Correo: asistenteproyecto2@ingingenieria.com.co

La respuesta a su solicitud será dada dentro de los términos previstos en la ley y la normatividad vigente.

Aplicaciones SDG

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-003-25

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO TRASLADO DE LA SOLICITUD RECIBIDA MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-002 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025, CON ASUNTO *"SOLICITUD DE AVAL PARA TRAMITE DE ELBORACIÓN DE ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN CON LA OFICINA DE PRENSA DEL FDLF"*

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de está Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO al contrato que tiene como objeto CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, nos permitimos trasladar ante ustedes el comunicado VIASFONTIBON-711-2024-002 con asunto *"SOLICITUD DE AVAL PARA TRAMITE DE ELABORACIÓN DE ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN CON LA OFICINA DE PRENSA DEL FDLF"*, en el cual se indica lo siguiente:

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-003-25

"(…) El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remite la relación del material de divulgación necesario para la gestión de actividades sociales con el propósito de solicitar a la oficina de prensa del FDLF los lineamientos su elaboración (…)"

Teniendo en cuenta que dicha obligación contractual se encuentra descrita en el plan de gestión social.

"**(…) **4.1 Programa de Divulgación e información

Previsto como un ítem de mitigación y control del riesgo social frente al proyecto, el Programa de Divulgación e información a la comunidad dispone la información clara, veraz, oportuna y suficiente frente a las particularidades y actividades que componen la ejecución de las obras a todos los ciudadanos que prioritariamente vivan, trabajen o se relacionen de alguna forma con las obras a ejecutar (grupos de interés) en el presente objeto contractual, dentro de cada uno de los segmentos viales contemplados para intervención. Los procedimientos que se adelantarán en el desarrollo de este programa son:

4.1.1 Entrega de volantes y/o afiches informativos

La entrega de volantes y/o afiches informativos se realizará de la siguiente manera:

1. Se presentará a la interventoría vía correo electrónico un borrador de la pieza informativa con la información pertinente.

2. Una vez recibida la información, la interventoría dará respuesta vía correo electrónico sobre las observaciones o aprobación de la pieza para ser distribuida (…)"

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la oficina de prensa del FDLF los lineamientos su elaboración de los siguientes documentos:

- Reunión de inicio.
- Reunión extraordinaria.
- Reunión de finalización.
- Notificación Primera visita Actas de vecindad - A.V-.
- Notificación segunda visita Actas de vecindad - A.V-.
- Notificación tercera visita Actas de vecindad - A.V-.
- Inicio de obra.
- Otras informaciones.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-003-25

- Oferta laboral.
- Restricción vehicular.
- Valla informativa.
- Cartelera PSI.

Sin otro particular, quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: (3) tres folios/ Comunicado VIASFONTIBON-711-2024-002
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-004-25

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN DE OBSERVACIONES AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024 COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-003 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de está Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, nos permitimos dar respuesta a su comunicado VIASFONTIBON-711-2024-003 con asunto *"REMISIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL"*, al cual se le realizan las siguientes observaciones:

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-004-25

- **Pág. 7.** “haya sido requeridas por acciones populares”
- **Pág. 8.** *Profesional social de interventoría:* Jessica Paola Amaya Pérez
- **Pág. 20**. *Anexo 1. Piezas comunicativas*, no se evidencia el anexo mencionado
- **Pág. 39.** *Anexos.* Se solicita organizar los anexos según fueron mencionados anteriormente en los documentos, es decir, según el orden que se indica para una mejor lectura de este.
- **Pág. 40 - 43.** Corregir nombre y número de contrato en los anexos acta de vecindad.
- **Pág. 47- 50.** Indicar número de contrato en los anexos: control de punto de información, acta de reunión, registro fotográfico.

Así mismo se reenvía el anexo P.G.S. FDLF con las observaciones anteriormente mencionadas.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: P.G.S. FDLF_OBSERVACIONES ING
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-005-25

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO SOLICITUD DE FORMATOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, según la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR, en donde se solicita *"(...) Realizar juntamente con el Supervisor o apoyo a la supervisión designado por el FDLF y el contratista, comités de seguimiento semanal y presentar los respectivos informes semanales y mensuales y de ser requiero en la cantidad y necesidad del supervisor o apoyo a la supervisión(...) "*, nos permitimos solicitar a la supervisión

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-005-25

del proyecto nos sean remitidos los formatos necesarios para el desarrollo del Contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 en cuanto a informes (semanales y mensuales), entrega de actas (comité, seguimiento, entre otras) y demás documentos inherentes al proyecto que sean requeridos.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Ninguno.
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Sharith Parra Cendales – Ingeniera de proyectos
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-006-25

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN DE GARANTÍAS POR SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024.

Con el fin de dar cumplimiento a la remisión de documentos de legalización del Contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, según la CLÁUSULA 17. GARANTÍAS, nos permitimos allegar a su dependencia las garantías que amparan la suscripción del contrato como se indica a continuación:

- Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 11-44-101245415, anexo 4 y anexo 5, que ampara Cumplimiento del contrato, Pago de Salarios,

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-006-25

Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales y Calidad del Servicio.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Póliza Cumplimiento Nº 11-44-101245415 Anexo 4 y anexo 5 – (06) folios
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Sharith Parra Cendales – Ingeniera de proyectos
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-007-25

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

Señores:
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
Viasfontibon2024@gmail.com
Carrera 7B # 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REVISIÓN Y OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría en cuanto a la revisión de hojas de vida del recurso humano, entregadas por el contratista CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, correspondientes al personal requerido para el Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024, se presentan los siguientes hallazgos y observaciones:

CARGO	NOMBRE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA	CUMPLE	No se presentan observaciones, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Anexo de Personal.
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL	CUMPLE	No se presentan observaciones, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Anexo de Personal.
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA	NO CUMPLE	En el Anexo técnico, Numeral 7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, inciso a. requisitos del personal, se indica como requisitos de experiencia especifica: ***"Cinco (5)***

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-007-25

CARGO	NOMBRE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			contratos como residente de obra de proyectos de construcción o conservación o Rehabilitación de infraestructura vial para infraestructura vial urbana para tráfico automotor". La experiencia certificada no corresponde a cinco (5) contratos, por ende, no es lo exigido en el anexo citado, perfil observado.
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON	CUMPLE	No se presentan observaciones, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Anexo de Personal.
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ	NO CUMPLE	Se encuentra error en los datos de identificación del profesional presentado en la carta de intención profesional, igualmente este documento no se encuentra respectivamente firmado.
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA	NO CUMPLE	Se evidencia que la carta de intención profesional no se encuentra respectivamente firmado, Igualmente, el certificado de antecedentes disciplinarios no corresponde al profesional presentado, perfil observado
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO	NO CUMPLE	Se evidencia que el certificado del contrato 226-2020, no corresponde al profesional presentado para el cargo. Igualmente se encuentra que la experiencia correspondiente al contrato CVP-CTO-720-2022 y al contrato 153-2023, presentan periodos iguales, por consiguiente, se observa que presenta un traslapo mayor al 100% de dedicación, perfil Observado.
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA	CUMPLE	No se presentan observaciones, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Anexo de Personal.
RESIDENTE SST	CLAUDIA LARA	NO CUMPLE	En el Anexo técnico, Numeral 7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, inciso a. requisitos del personal, se indica como requisitos de formación: ***"Ingeniero civil, de vías y transporte, industrial, arquitecto o profesional en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en salud ocupacional vigente, que abarque las áreas de seguridad industrial o seguridad ocupacional, e higiene industrial y diseño, administración y ejecución de programas de salud ocupacional"*** La formación certificada no corresponde a la formación requerida, por ende, no es lo exigido en el anexo citado, perfil observado.
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO	CUMPLE	No se presentan observaciones, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Anexo de Personal.
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES	NO CUMPLE	En el Anexo técnico, Numeral 7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, inciso a. requisitos del

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-007-25

CARGO	NOMBRE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			personal, se indica como requisitos de experiencia especifica: ***"Experiencia especifica no menor a un (1) contrato como residente de obra de proyectos de construcción o conservación o Rehabilitación de infraestructura vial para infraestructura vial urbana para tráfico automotor"***. La experiencia certificada no corresponde a un (1) contrato como residente de obra, por ende, no es lo exigido en el anexo citado, perfil observado.
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ	NO CUMPLE	Se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios no corresponde al profesional presentado, perfil observado.
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS	CUMPLE	No se presentan observaciones, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Anexo de Personal.
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ	NO CUMPLE	Se evidencia que la carta de intención profesional no se encuentra respectivamente firmado, Igualmente, se presentan datos en este mismo documento que no corresponde al profesional presentado, perfil observado.

Dadas las observaciones anteriormente señaladas por esta interventoría a las hojas de vida presentadas, se solicita al contratista dar atención de estas y remitir los perfiles faltantes a más tardar en dos (02) días después del recibo del presente comunicado con el fin de dar cumplimiento al Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024 y el Anexo de Requerimientos del Personal Mínimo del Proyecto.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Ninguno
Copia: Alcaldía Local de Fontibón
Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría
Reviso: Ing. Carlos Alberto Bello Avena – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-008-25

Bogotá D.C., 21 de febrero 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024.

Con el fin de dar cumplimiento a la remisión de documentos de legalización del Contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, según la el numeral 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL INTERVENTOR, nos permitimos allegar a su dependencia las hojas de vida del personal que hará parte del Contrato de Interventoría FDLF-CIV-717-2024, los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Director de Interventoría	Henry Alejandro Galindo Madrigal	80.779.485
Residente de Interventoría	Daniel Felipe Duitama Vargas	1.049.655.865

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-008-25

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Especialista en Pavimentos	Henry Alejandro Galindo Madrigal	80.779.485
Especialista en Transito	Andres Felipe Castillo Morales	1.049.613.236
Especialista en Redes Hidrosanitarias	Oscar David Rodríguez Montiel	14.398.186
Residente SST	Joan Sebastián Díaz González	1.018.451.468
Residente Ambiental	Joan Sebastián Díaz González	1.018.451.468
Residente Social	Jessica Paola Amaya Pérez	1.090.484.454
Auxiliar de Ingeniería	Sharith Yessennia Parra Cendales	1.053.346.667
Laboratorista Inspector	Jorge Eduardo Camelo Pereira	79.810.371
Conductor o Motorista	Helman Steban Díaz Morales	1.070.330.264
Secretaria	Caterine Lizet Acosta Gómez	1.014.478.374

La documentación soporte para cada uno de los profesionales presentados puede ser consultada en los anexos.

Agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Hojas de vida (165) folios
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Sharith Parra Cendales – Ingeniera de proyectos
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-009-25

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO APROBACIÓN AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024 EMITIDAS MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-005 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de está Interventoría, nos permitimos dar aprobación al plan de gestión social puesto que fueron subsanadas las observaciones remitidas mediante comunicado **INGI-50260-004-25**. Anexando junto a su comunicado VIASFONTIBON-711-2024-005 del 19 de febrero del 2025 el documento en mención debidamente corregido.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

CARLOS ~~ALBERTO~~ BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-010-25

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025

Señores:
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
Viasfontibon2024@gmail.com
Carrera 7B # 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REVISIÓN HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL OBSERVADO PARA CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría en cuanto a la revisión de hojas de vida del recurso humano, entregadas por el contratista CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, correspondientes al personal requerido para el Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024, se presentan los siguientes hallazgos y observaciones:

CARGO	NOMBRE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA	NO CUMPLE	En el formato de presentación de Hoja de vida FO-AC-99, se presenta un número de Tarjeta profesional que no corresponde al profesional presentado para el cargo. Perfil Observado
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ	NO CUMPLE	En el formato de presentación de hoja de vida FO-AC-99, se presenta la experiencia correspondiente a los tres (3) contratos indicando una dedicación del 100% en cada uno, sin embargo en las certificaciones laborales, no se menciona la

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

CARGO	NOMBRE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			dedicación. Igualmente en las fechas de la experiencia correspondiente al contrato LP-001-2017, se presenta diferencia entre lo descrito en el certificado laboral y en el formato FO-AC-99. Perfil Observado
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA	NO CUMPLE	En el formato de presentación de Hoja de vida FO-AC-99, se encuentra que las fechas de nacimiento y expedición de la cedula, no corresponden a lo indicado en el documento. Igualmente se encuentra que en la información entregada, no se presenta la certificación de antecedentes disciplinarios emitida por la Personería. Perfil Observado
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO	NO CUMPLE	En el formato de presentación de Hoja de vida FO-AC-99, se encuentra que el Nº de tarjeta profesional, no está completo. Además, en el apartado de la experiencia, se indica que la hoja de vida es para el Especialista en Costos y Presupuestos; también se observó que no se relaciona lo correspondiente al contrato 226-2020. Igualmente se encuentra que en la información expuesta en los estudios, se relaciona una especialización en Gerencia de Proyectos, sin embargo, no se presenta el anexo correspondiente. Por último se encuentra que se presenta soporte de Especialización en Diseño de Vías, Tránsito y Transporte, sin embargo, esta no se relaciona en el formato de Hoja de Vida FO-AC-99. Perfil Observado
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ	NO CUMPLE	En el formato de presentación de Hoja de vida FO-AC-99, se encuentra se relaciona la experiencia del contrato 061 de 2018, sin embargo se anexan certificados laborales de otras entidades y en donde se observa que la experiencia se traslapa con la del contrato en mención. Igualmente se encuentra que en la información entregada, no se presenta la certificación de antecedentes disciplinarios emitida por la Personería. Perfil Observado.
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES	NO CUMPLE	En el formato de presentación de Hoja de vida FO-AC-99, se encuentra que las fechas de nacimiento y expedición de la cedula, no corresponden a lo indicado en el documento. Perfil Observado
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ	NO CUMPLE	En el formato de presentación de Hoja de vida FO-AC-99, se encuentra que no se relacionan los lugares de nacimiento ni de expedición de la cedula del personal propuesto, igualmente no se presenta la certificación correspondiente a los antecedentes disciplinarios emitida por la Personería. Perfil Observado

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-010-25

CARGO	NOMBRE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ	NO CUMPLE	En el formato de presentación de Hoja de vida FO-AC-99, se encuentra que no se relacionan los lugares de nacimiento ni de expedición de la cedula del personal propuesto además de que no se diligencia la casilla del Nº Documento, igualmente en este documento se relaciona el contrato 1266-2022-SP, sin embargo no se presenta un certificado con este número de contrato. Por último, no se presenta la certificación correspondiente a los antecedentes disciplinarios emitida por la Personería. Perfil Observado

Dadas las observaciones anteriormente señaladas por esta interventoría a las hojas de vida presentadas, se solicita al contratista dar atención de estas a más tardar en dos (02) días después del recibo del presente comunicado con el fin de dar cumplimiento al Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024 y el Anexo de Requerimientos del Personal Mínimo del Proyecto. Igualmente se solicita la entrega del formato de presentación de hojas de vida para el personal aprobado hasta el momento.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Ninguno
Copia: Alcaldía Local de Fontibón
Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría
Reviso: Ing. Carlos Alberto Bello Avena – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-011-25

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2025

Señores:
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
Viasfontibon2024@gmail.com
Carrera 7B # 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-008 *“REMISIÓN MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST”* OBSERVACIONES MAO V1 CONTRATO 711-2024.

Cordial saludo

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos respuesta a la comunicación VIASFONTIBON-711-2024-008, presentado las siguientes observaciones al Manual ambiental de Obra (MAO) en su versión 1 del contrato 711-2024

OBSERVACIONES DOCUMENTO EN WORD

Observación 1: Se solicita relacionar en la Tabla 20 “Formatos a emplear”, los formatos de seguimiento que se utilizaran para los componentes C, D y E.

Observación 2: Se solicita agregar en la tabla 22 “Proveedores de materiales” el registro IDU designado como proveedor.

Observación 3: El proveedor relacionado en la Tabla 24 “Empresas Gestoras de Residuos registradas en la SDA”, DESCONT S.A. E.S.P, no se encuentra registrado en el listado de proveedores autorizados por la SDA para el manejo de los residuos peligrosos o manejo de aceites.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Observación 4: Se solicita agregar en la Tabla 25 “Empresas gestoras de – RCD” el registro IDU designado como proveedor.

Observación 5: Si bien se presenta el SSG SST del contrato en el anexo 9. En el numeral 1.4 “Componente D: Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo”, se debe relacionar la ficha ambiental las actividades correspondientes del contrato en el manejo SST, sustancias químicas y MEV.

Observación 6: Tabla 27 “Cuadro consolidado de seguimiento de las Medidas de Manejo Ambiental en Obra” se solicita se relacione lo correspondiente al componente D.

Observación 7: Se solicita agregar en la Tabla 28 Periodicidad de informes y comités en etapa de construcción del proyecto” el informe final que contractualmente se debe presentar.

Observación 8: Se solicita agregar en DOCUMENTO WORD el listado de anexos.

OBSERVACIONES ANEXOS

ANEXO 2

Observación 9: Se identificó que la columna de “DESCRIPCIÓ” en las “ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS” se relacionan actividades que no concuerdan con los códigos presentados en el documento en Word, ejemplo: en el anexo 2 se relaciona la ficha “D.1 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO” sin embargo en el documento en Word se relaciona como “PROGRAMA B1. MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO”, se solicita corregir todas las actividades y articular con los nombres establecidos en las fichas ambientales del MAO en Word.

Observación 10: Se solicita agregar en el plan de trabajo las actividades propuestas para las fichas ambientales A, B, C, D y E establecidas en el MAO del contrato.

Observación 11: Se solicita agregar al cronograma ambiental las metas mínimas de cumplimiento.

Observación 12: Se solicita agregar la persona que realizo el documento, nombre, cargo y firma.

Observación 13: Se solicita agregar la versión del documento y el listado de control de cambios.

Observación 14: Se debe articular todas las actividades que se plantearon en las fichas ambientales del MAO del documento en Word, ya que las actividades descritas en el anexo 2 no están articuladas con las actividades descritas en las fichas ambientales.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-011-25

ANEXO 4

Observación 15: En el "PROGRAMA DE CAPACITACIONES" se solicita se relacione el proceso que se utilizara para validar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso de formación y sus respectivos registros.

Observación 16: Se solicita se relaciones en el numeral 7.6" Capacitaciones de refuerzo", el proceso a seguir cuando un trabajador no cumpla con los lineamientos de evaluación del proceso de formación.

Observación 17: Se solicita se articule las capacitaciones propuestas con lo establecido en el plan de trabajo y las fichas ambientales del MAO del documento en Word, es de resaltar que deben integrar todas las capacitaciones establecidas para los componentes A, B, C, D y E.

Observación 18: Se solicita se relaciones en el documento en Word del "PROGRAMA DE CAPACITACIONES" los responsables en validar el documento y el control de versiones.

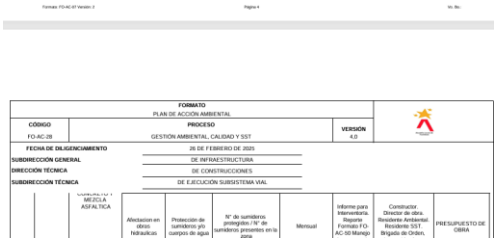
ANEXO 5

Observación 19: Se solicita se ajuste el PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL, ya que muchas de las hojas se encuentran cortadas, se debe ajustar las áreas de impresión al momento de guardar el Excel en PDF:









Observación 20: Se solicita se remita la validación por parte del representante legal del PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL, ya que el documento viene sin firmar.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-011-25

Yo, Dian Marcela Pacheco Hernández, en mi calidad de Representante Legal me comprometo a a implementar los programas relacionados en el cuadro para mitigar los impactos ambientales que se generan en la realización del contrato No. 711 de 2024

(Firma)
(Nombre) Alejandro Galindo
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(Firma)
(Nombre) Dian Marcela Pacheco Hernández
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 6

Plan de Gestión de RCD

Observación 21: Dentro del anexo 1 “ANEXO I. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA” no se relaciona el punto 4 correspondiente a la “declaración del generador” debidamente firmada, lineamiento mínimo de este anexo.

Observación 22: Dentro del anexo 1 “ANEXO I. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA” no se relaciona el Punto 5 “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD”, lineamiento mínimo de este anexo.

Observación 23: Se solicita relacionar el informe técnico si se va a tener o no el cumplimiento de meta de circularidad establecido por el decreto 507 de 2023.

Observación 24: Se solicita se incluya en las tablas 6 y 7 del PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION – PGRCD que las cantidades también se presenten en Toneladas, medida de reporte del PIN Ambiental.

ANEXO 7

Observación 25: Se solicite se relacione en los anexos de “EVALUACION AMBIENTAL2 el responsable del diseño de la matriz de impactos (nombre, cargo y firma), fecha de realización, versión de los documentos y control de cambios.

ANEXO 8

Observación 26: Se solicita se relacione los FORMATOS internos que el contratista utilizara para dar control interno a la gestión ambiental del contrato como, por ejemplo: los formatos de inspección ambiental, otros.

ANEXO 9

SG SST

Observación 27: Se solicita incluir dentro de las GENERALIDADES las actividades principales que va a desarrollar el contrato de obra.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Observación 28: Se solicita en el numeral 2 “LOCALIZACION DEL PROYECTO”, se relacione el área de influencia.

Observación 29: Se solicita completa la Tabla 1 “Información Consorcio Vías Fontibón 2024”, debe incluirse, numero de contrato, valor del contrato, Acta de Iniciación, Fecha de inicio de obra, Fecha de terminación de la obra, Tiempo estimado de duración de la obra, Residente SST, nombre de ARL.

Observación 30: No se relaciona en el documento los recursos con los que contara el SG SST y el presupuesto SST del contrato de obra, se solicita adjuntar documento.

Observación 31: No se relaciona los Roles y responsabilidades del SG SST, se solicita adjuntar documento (requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 32: No se adjunta la POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se solicita adjuntar documento.

Observación 33: Se solicita incluir en POLÍTICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO la fecha de realización.

Observación 34: No se cuenta con el certificado de designación y responsable del SG SST, se solicita adjuntar documento y documentación del personal asignado (Licencia, cursos de 50 horas SST o actualización 20 horas SST) (requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 35: En el numeral 9 “SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-STT)” -literal 9.1 “Objetivos, Metas E Indicadores”, no se relaciona los indicadores SST de seguimiento establecidos en la Resolución 312 de 2019, se solicita adjuntarlos y relacionar su mecanismo de seguimiento.

Observación 36: No se cuenta con los lineamientos para el manejo de comunicaciones del SG SST, se solicita adjuntar documento (requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 37: No se cuenta con los lineamientos para el control y manejo documental o/y registros del SG SST. Se solicita adjuntar documento (requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 38: No se relaciona en el documento en Word del SG SST, el manejo que se dará al seguimiento de la matriz legal.

Observación 39: Se solicita se incluya en la matriz legal el nombre de la persona que la realizo, feche a de actualización. Firma, cargo, licencia SST y control de versiones.

Observación 40: Se solicita se presenta en la matriz legal, el plan de acción de los requisitos legales que no cumplen por el consorcio.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Observación 41: No se cuenta con los lineamientos para el control de compras, se solicita adjuntar documento (requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 42: No se cuenta con los lineamientos para el control de selección de proveedores y contratistas, se solicita adjuntar documento (requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 43: No se cuenta con los lineamientos para la Gestión del cambio, se solicita adjuntar documento (requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 44: Se solicita se relacione en el numeral 13 “IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS”, la metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, ya que el documento no cuenta con esta información, y esto es un requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019.

Observación 45: Se solicita que en la matriz de riesgos y peligros se presente los programas de control para los riesgos altos identificados, ya que ninguno de estos riesgos relaciona un programa de prevención.

Observación 46: Se solicita que la matriz de riesgos y peligros se encuentre el nombre de la persona que la realizo, feche a de actualización. Firma, cargo y licencia SST, control de versiones.

Observación 47: En el numeral 14 “PROGRAMAS DE GESTIÓN”, literal 14.1” Subprograma de medicina preventiva y del trabajo”, no se relaciona el profesiograma del contrato.

Observación 48: En el numeral 14 “PROGRAMAS DE GESTIÓN”, literal 14.1” Subprograma de medicina preventiva y del trabajo”, no se relaciona el manejo de los exámenes por reubicación laboral, post incapacidad y por cambio de cargo.

Observación 49: No se cuenta en el numeral 14 “PROGRAMAS DE GESTIÓN”, literal 14.1” Subprograma de medicina preventiva y del trabajo”, los Programas de vigilancia epidemiológica según identificación de riesgos y peligros, actividades de servicios de higiene en obra, controles de estilos de vida saludable, seguimiento de accidentalidad directa y a terceros, mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, entre otros, se solicita relacionar este tipo de actividades dentro del programa de gestión.

Observación 50: No se cuenta en el numeral 14 “PROGRAMAS DE GESTIÓN”, literal 14.1” 14.2. Subprograma de higiene y seguridad industrial”, los Programas para manejo de EPP (Matriz de EPP no se encuentra firmada por el responsable del diseño, registros de seguimiento, procedimiento de manejo), Gestión de Riesgos Prioritarios y Tareas de Alto Riesgo (Registros y procedimientos).

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Observación 51: No se relacionan los registros establecidos en la Tabla 3 “Inspecciones propuestas para el proyecto Consocio Diseños” se solicita adjuntar documento.

Observación 52: En el plan de emergencias, se solicita se presente la firma de la persona que realizo y valido el documento, y el control de versiones.

Observación 53: Dentro del el Plan de emergencias en el numeral 2 “RESPONSABLES DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA”, los cargos asociados deben estar articulados con base a los perfiles de cargo del contrato ya que se están relacionando cargos que no corresponden con la contratación del contrato.

Observación 54: Se solicita que en el plan de emergencias en el numeral 3.1 “Identificación de las amenazas”, se presente una descripción de los riesgos que se identificaron como amenazas, presentando su nivel de afectación en el plan de emergencias.

Observación 55: No se presenta el Análisis de vulnerabilidad descrito en el Plan de emergencias, se solicita presentar documento y detallar los resultados presentados de este análisis.

Observación 56: Se solicita que en el plan de emergencias en el numeral 5.2.1 “Plan de Evacuación” se aclare por qué esta tabla va en los objetivos generales, adicional se observa que la tabla no se encuentra diligencia en su totalidad.

ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS
Es necesario contar con una dotación adecuada de elementos para prestar los primeros auxilios en caso de presentarse una emergencia A continuación se define de forma general los elementos necesarios para atender una emergencia.
Camilla plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos.
ELEMENTOS QUE DEBE CONTAR EL BOTIQUIN

Observación 57: No se presenta en el plan de emergencias en el numeral 5.2.1 “Plan de Evacuación”, el paso a paso que debe desarrollarse para el proceso de evacuación en el contrato (tipo de alarma, activación de alarma, responsables, actividades a tener en cuenta).

Observación 58: Se solicita que en el plan de emergencias en el numeral 5.2.1 “Plan de Evacuación” - “Respuesta a emergencias - Escape de Gas Propano – Durante la emergencia”, se aclare que hace referencia “fuentes de ignición de la finca”.

Antes de realizar cualquier procedimiento se eliminan todas las fuentes de ignición de la finca. Es necesario cortar todo flujo de energía y evitar que haya fuentes de calor o chispa, por lo cual estará prohibido fumar, utilizar celulares, prender motores, etc. El comité asigna unas personas para colocar cinta amarillo-negro para demarcar el área y restringir el paso.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Observación 60: Para la construcción del plan de emergencias en el numeral 5.2.1 “Plan de Evacuación” - “Respuesta a emergencias - Escape de Gas Propano, se solicita relacionar el tipo de emergencias según el diámetro de la tubería que pudiera el contrato afectar en los procesos de excavación.

Observación 61: Se evidencia que el plan de emergencias carece de la siguiente información: Sistema de alarma, rutas de evacuación, puntos de encuentro, elementos de emergencia (camillas y extintor), proceso de comunicación, manejo de simulacros, manejo de brigada, MEDEVAC del contrato, PONS para la atención de emergencias de: evacuación, control de derrames, operativo normalizado en caso de incendio o explosión, procedimiento operativo normalizado en caso de sismo, procedimiento operativo normalizado para atraco, hurto, robo, procedimiento operativo normalizado en caso de emergencias médicas o accidentes laborales, emergencias ambientales, riesgo público, se solicita relacionar esta información en el plan de emergencias.

Observación 62: En el numeral 9 “INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO” el programa de formación debe contar con un procedimiento, el cual no se presenta, se solicita adjuntar documento.

Observación 63: En el numeral 19.2 “Capacitación y Entrenamiento” el plan de capacitación no cuenta con no cuenta con un plan de trabajo, ni se relacionan los registros a utilizar, se solicita adjuntar documento.

Observación 64: No se relaciona en el SG SST el proceso de VERIFICAR actividades como: seguimiento de los indicadores SST, proceso de Auditoría del Sistema de Gestión de SST (procedimiento y plan de auditoria), (requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 65: El anexo de indicadores del SGSST presentado no presenta las metas de cada indicador, no se relaciona los indicadores mínimos según lo establecido la resolución 312 de 2019, no se encuentra el nombre de quien realizo el documento, cargo y firma.

Observación 66: No se relaciona en el SG SST el proceso de ACTUAR actividades como: Acciones preventivas, correctivas y de mejora, Revisión de la alta dirección, Seguimiento al cumplimiento SG SST (Relacionar los productos que deben entregar según la minuta del contrato). (Requerimiento mínimo del SG SST según decreto 1072 y requisitos mínimos del SGSST resolución 312 de 2019).

Observación 67: El anexo “Cronograma de actividades” del SG SST, no contempla todas las actividades propuestas por el SG SST, no se relaciona los programas de vigilancia epidemiológica, los programas de seguridad, el programa de formación, el proceso del verificar, actuar, adicional las fechas propuestas por el cronograma no concuerdan con las establecidas por el contrato de obra.

Observación 68: Se solicita ajustar El anexo “Cronograma de actividades2 del SG SST, ya que la información se encuentra cortada.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Observación 69: Se solicita ajustar El anexo “Cronograma de actividades2 del SG SST, se deberá vincular el responsable en el diseño, nombre, firma, versión y control de cambios.

Observación 70: El anexo de sustancias químicas no contempla todas las sustancias que normalmente se utilizan para este tipo de contratos, se solicita incluir el análisis de las sustancias que normalmente se utilizan en este tipo de contratos (Cemento, Mezcla asfáltica, cal, aceites hidráulicos, alcohol, entre otros), por otra parte, el inventario deberá vincular el responsable en el diseño, nombre, firma, versión y control de cambios; también se deberá presentar la matriz de compatibilidad y las etiquetas según el Sistema globalmente armonizado.

Observación 71: Se solicita articular el manejo de sustancias químicas en el documento en Word del SG SST, ya que no se relaciona esta información en el documento.

Observación 72: El anexo “PROCEDIMIENTO PARA TRASLADO Y TRANSPORTE DE MÁQUINARIA”, las normas relacionadas se encuentran vencidas, se solicita ajustarlas.

Observación 73: El anexo “PROCEDIMIENTO PARA TRASLADO Y TRANSPORTE DE MÁQUINARIA”, Se solicita articular el procedimiento con el Plan estratégico de seguridad vial.

Observación 74: El anexo “PROCEDIMIENTO PARA TRASLADO Y TRANSPORTE DE MÁQUINARIA” se debe validar los controladores de tráfico y ruto gramas de traslado.

Observación 75: El anexo “PROCEDIMIENTO PARA TRASLADO Y TRANSPORTE DE MÁQUINARIA” se debe presentar los registros que se llevaran a cabo para este tipo de actividades.

Observación 76: Dentro del componente D no se relacionó nada correspondiente a la gestión de la MEV, se solicita adjuntar la información correspondiente.

Observación 77: Se recomienda al contratista construir el SG SST con base al ciclo PHVA como lo establece el decreto 1072 de 2015.

OBSERVACIONES DOCUMENTO GENERAL

Observación 78: Se debe presentar un PDF donde se agrupe el documento en Word y los anexos relacionados en el MAO.

Observación 79: Se aclara que el documento MAO debe integrar todos los componentes (Ambiental, SST, MEV) en un solo documento.

En virtud de lo anterior, se solicita a la interventoría efectuar la atención de las observaciones emitidas, remitiendo en el comunicado de remisión la descripción de la acción ejecutada, así como la ubicación de la evidencia del ajuste implementado, allegando el documento en una nueva versión debidamente ajustado y revisado en un período no

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-011-25

mayor a (5) cinco días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación conforme a lo requerido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Ninguno
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-012-25

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-005.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de está Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, nos permitimos remitir el plan de gestión social, el cual fue revisado anteriormente por esta interventoría, enviando observaciones al mismo mediante comunicado INGI-50260-004-25 dando respuesta al oficio del contratista VIASFONTIBON-711-2024-003 del 18 de febrero de 2025, así mismo se recibe el plan de gestión social con las observaciones subsanadas mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-005 del 19 de febrero y posteriormente se da aprobación por parte de esta interventoría con el oficio INGI-50260-009-25 del 21 de febrero de 2025.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-012-25

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos compartir con ustedes el anexo del plan de gestión social para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Un (01) CD Plan de gestión social – (102) folios
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez – Residente social
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-013-25

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2025

Señores:
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
Viasfontibon2024@gmail.com
Carrera 7B # 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO RESPUESTA COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-009. REVISIÓN Y OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA V.2. DEL PERSONAL PARA EL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría en cuanto a la revisión de hojas de vida del recurso humano, entregadas por el contratista CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, correspondientes al personal requerido para el Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024, se presentan los siguientes hallazgos y observaciones:

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA	Se evidencia que en el formato FOAC 99, en el ítem ***"5. EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS",*** en los contratos 153-2023 y 226-2020 las fechas no corresponden a las indicadas en las certificaciones laborales. Perfil Observado

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIONES
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON	Se evidencia que en el formato FOAC 99, en el ítem ***"3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS",*** no se relaciona lo correspondiente a la formación en posgrado, como lo menciona el anexo técnico, Numeral 7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, inciso a. requisitos del personal, se indica como requisitos de formación: **Posgrado en Hidráulica**. Perfil Observado
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO	Se evidencia que en el formato FOAC 99, en el ítem ***"2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)",*** se relaciona una especialización en Gerencia de Proyectos, sin embargo no se anexa el certificado o diploma correspondiente a esta formación, perfil Observado.
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ	Se evidencia que en el formato FOAC 99, en el ítem ***"5. EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS",*** en el contrato 061-2018 las fechas no corresponden a las indicadas en la certificación laboral. Perfil Observado
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO	Se evidencia que en el formato FOAC 99, en el ítem ***"1. DATOS PERSONALES",*** no se relaciona el lugar de nacimiento ni de expedición de la cedula del profesional presentado. Igualmente entre los documentos enviados en esta versión, no se presenta la tarjeta profesional de la persona en mención. Perfil Observado.
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ	Se evidencia que en el formato FOAC 99, en el ítem ***"5. EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS",*** se relaciona el contrato 145-2021, del cual no se presenta certificación laboral. Perfil Observado
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS	Se evidencia que en el formato FOAC 99, en el ítem ***"1. DATOS PERSONALES",*** el número de documento no corresponde a la persona presentada. Igualmente, en la sección ***"3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS"***, no se coloca el numero completo de la tarjeta profesional, ya que no se presenta la procedencia. Por ultimo en el ítem ***"5. EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O***

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-013-25

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIONES
		CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS", en los contratos LP-001-2017 y 226-2020 las fechas de inicio y Terminación, no corresponden a las indicadas en las certificaciones laborales. Perfil Observado.
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ	Se evidencia que en el formato FOAC 99, en el ítem ***"5. EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS",*** en el contrato 126-2020-SP la fecha de inicio, no corresponde a la indicada en la certificación laboral. Perfil Observado

Dadas las observaciones anteriormente señaladas por esta interventoría a las hojas de vida presentadas, se solicita al contratista dar atención de estas y remitirlas nuevamente, a más tardar en un (01) día hábil después del recibo del presente comunicado, con el fin de dar cumplimiento al Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024 y el Anexo de Requerimientos del Personal Mínimo del Proyecto. Igualmente se solicita al contratista hacer una revisión de las certificaciones de vigencia y antecedentes disciplinarios, debido a que hay hojas de vida en donde se presentan con hasta alrededor (3) años de antigüedad.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Ninguno
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-014-25

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO AVAL PARA TRÁMITE Y APROBACIÓN DE ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN CON LA OFICINA DE PRENSA DEL FDLF REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO 20255920089631 DEL 05 DE MARZO DEL 2025.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos hacer énfasis en el comunicado remitido por la alcaldía local de Fontibón a través de su oficina asesora de comunicaciones en la cual realiza cuatro (04) precisiones importantes a tener en cuenta, entre las cuales se encuentra:

1. Revisión y aprobación del material gráfico.
2. Procedimiento para la solicitud de aval.
3. Cumplimiento del manual de marca.
4. Plazos para revisión.

Conforme a lo anotado en el numeral cuatro (04) de la mencionada comunicación en la que se indica:

4. Plazos para la Revisión

Las piezas gráficas deberán ser enviadas con una **antelación mínima de 5 días hábiles** para su respectiva revisión y aprobación por parte de la oficina y posteriormente por la Secretaría de Gobierno.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-014-25

Así las cosas, siendo que está contemplado contractualmente que esta interventoría revise y avale de manera previa a la remisión al cliente de cualquier documento oficial, es necesario que el contratista CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024, remita a esta interventoría con mínimo tres (03) días hábiles adicionales a los requeridos por la alcaldía cualquier pieza y/o elemento de divulgación de los contratos de las referencias 1 y 2 del presente documento, a fin de que sean revisados y avalados de manera previa a la liberación ante la oficina asesora de comunicaciones o cualquier otra dependencia y/o representante que designe la alcaldía local de Fontibón en su calidad de cliente del contrato.

Finalmente, se recuerda al contratista que no podrá realizar liberación de documentos a la alcaldía y/o sus representantes designados sin contar con previo aval y aprobación de la interventoría.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-015-25

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO RESPUESTA AL COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-012 DEL 10 DE MARZO DEL 2025, CON ASUNTO “REMISIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN” REMITIDO AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos requerir que se actualice el plan de gestión social, teniendo en cuenta que la versión aprobada no contaba con los anexos de las piezas de divulgación e información debidamente actualizadas, por consiguiente, se hace necesario solicitar esta nueva versión para remitir a la entidad para los tramites de revisión pertinentes.

Así las cosas, se solicita al contratista remitir la nueva versión del documento para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-015-25

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

50260

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

Bogotá D. C. 18 de febrero 2025

VIASFONTIBON-711-2024-002

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

INGENIERIA | RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN
Fecha 25102125 Hora 10:02
No. de Folios 2. No. Radicado 119
Radicado por

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Solicitud de aval para tramite de elaboración de elementos de divulgación con la oficina de prensa del FDLF.

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remite la relación del material de divulgación necesario para la gestión de actividades sociales con el propósito de solicitar a la oficina de prensa del FDLF los lineamientos su elaboración:

No.	Nombre de la pieza comunicativa	Utilidad de la pieza informativa	Contiene
1	Reunión de inicio	Se distribuirá puerta a puerta en el área de influencia directa de las obras con el propósito de convocar a los residentes cercanos y grupos de interés sobre las obras a participar en la reunión de socialización del proyecto.	- Número del contrato, - Lugar donde se realizarán las obras - Fecha de reunión - Hora de la reunión - Lugar de la reunión - Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría
2	Reunión extraordinaria	Se distribuirá puerta a puerta en el área de influencia directa de las obras con el propósito de convocar a los residentes cercanos y grupos de interés sobre las obras a participar en esta reunión dónde se tratará asuntos de relevantes sobre el desarrollo del proyecto que por su naturaleza deban ser conocidos por ellos.	- Número del contrato - Lugar donde se realizarán las obras - Fecha, hora y lugar donde se pretende desarrollar la reunión - Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría

No.	Nombre de la pieza comunicativa	Utilidad de la pieza informativa	Contiene
3	Reunión de finalización	Se distribuirá puerta a puerta en el área de influencia directa de las obras con el propósito de convocar a los residentes cercanos y grupos de interés sobre las obras a participar en la reunión de finalización de las obras.	- Número del contrato - Lugar donde se realizarán las obras - Fecha, hora y lugar donde se pretende desarrollar la reunión - Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría
4	Notificación Primera visita Actas de vecindad - A.V-	Se distribuirá puerta a puerta en los predios indicados por el área técnica para notificar a los residentes, propietarios y/o arrendatarios de los predios cercanos al área de intervención las fechas, horarios en que se realizarán visitas para el levantamiento de actas de vecindad de inicio y la importancia de su colaboración en este procedimiento.	- Número y objeto del contrato- - Localización de las obras. - Descripción del procedimiento - Fecha y horario durante el cual se realizará la visita - Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría
5	Notificación Segunda visita Actas de vecindad – A.V -	Se distribuirá en los predios que por indicación del área técnica y una vez cumplida la programación de primera visita para el levantamiento de actas de vecindad no atendieron dicha diligencia.	
6	Notificación Tercera visita Actas de vecindad – A.V -	Se distribuirá en los predios que por indicación del área técnica y una vez cumplida la programación de primera visita y segunda visita para el levantamiento de actas de vecindad no atendieron dicha diligencia.	
7	Inicio de obra	Se distribuirá puerta a puerta en el área de influencia directa de las obras con el propósito de indicar a los residentes, propietarios y/o arrendatarios de los predios cercanos al área de intervención sobre la fecha de inicio y duración aproximada de las obras.	- Breve presentación del contrato. - Localización de las obras - Fecha de inicio y finalización aproximada de obras - Recomendaciones generales durante la obra - Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría
8	Otras informaciones	Se distribuirá para informar a la comunidad sobre un asunto que de manera extraordinaria les involucra con respecto a la obra (Ej. Suspensión de servicios públicos, etc.)	-Breve presentación del contrato - Localización de las obras . Información que se desea transmitir

No.	Nombre de la pieza comunicativa	Utilidad de la pieza informativa	Contiene
		Se concertará con interventoría la manera como se distribuirá la pieza de acuerdo con la necesidad que se tenga.	- Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría
9	Oferta Laboral	Esta pieza informativa se publicará en los Puntos Satélites de información y/o en lugares concurridos, según se considere pertinente para informar la disponibilidad de puestos de trabajo para residentes locales que deseen postularse.	- Breve presentación del contrato - Localización de las obras - Indicaciones para la presentación de hojas de vida - Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría
10	Restricción vehicular	Se distribuirá puerta a puerta en el área de influencia con el propósito de informar a los residentes cercanos y grupos de interés las restricciones de movilidad que se implementaran durante la ejecución de las obras.	- Breve presentación del contrato - Localización de las obras - Indicaciones de movilidad - Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría
11	Valla informativa	Son vallas preventivas e informativas que se ubica una vez se inicie el frente de obra.	- Enunciado sobre el objeto del contrato - Localización de las obras - Recomendaciones de cuidado durante la ejecución de la obra. -
12	Cartelera PSI	Es la base para publicar volantes y afiches relacionados con el contrato en los Puntos Satélites de Información	- Enunciado del contrato - Espacio para ubicar volantes y afiches - Datos del Punto de Atención ciudadana e interventoría

Quedamos atentos a sus indicaciones en relación con esto,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: NA

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

Bogotá D. C. 18 de febrero 2025

VIASFONTIBON-711-2024-003

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión Plan de Gestión Social.

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remite Plan de Gestión Social con sus respectivos anexos para su revisión.

Quedamos atentos a sus observaciones,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: 90 folios.

INGENIERIA	RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN		
Fecha	25/02/25	Hora	11:10
No. de Folios	1	No. Radicado	122
Radicado por	REGRO CURTOZ		

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

Bogotá D. C. 19 de febrero 2025

VIASFONTIBON-711-2024-004

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Radicación de análisis de precios unitarios contractuales

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remite los análisis de precios unitarios de los ítems contractuales para su revisión y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: análisis de precios unitarios contractuales

INGENIERIA	RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN		
Fecha	25/02/25	Hora	11:11
No. de Folios	1	No. Radicado	123
Radicado por	PACHECO		

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

Bogotá D. C. 19 de febrero 2025

VIASFONTIBON-711-2024-005

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Solicitud de aval para tramite de elaboración de elementos de divulgación con la oficina de prensa del FDLF.

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, se remite el Plan de Gestión Social ajustado conforme a las observaciones realizadas por ustedes en su oficio INGI-50260-004-25.

Se aclara que queda pendiente el anexo de piezas de comunicación debido a que se encuentra en trámite con el Fondo Local la elaboración de las mismas.

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: 102 folios

INGENIERIA	RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN		
Fecha	25/02/25	Hora	11:03
No. de Folios	1	No. Radicado	120
Radicado por	DIEGO CARRIZO		

Dirección: Kr. 07B No. 124 – 39 ** Teléfono: 320 2800393
e-mail: viasfontibon2024@gmail.com
Bogotá

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

Bogotá D. C. 19 de febrero 2025

VIASFONTIBON-711-2024-005

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión Plan de Gestión Social V.1, respuesta oficio INGI-50260-004-25.

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, se remite el Plan de Gestión Social ajustado conforme a las observaciones realizadas por ustedes en su oficio INGI-50260-004-25.

Se aclara que queda pendiente el anexo de piezas de comunicación debido a que se encuentra en trámite con el Fondo Local la elaboración de las mismas.

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: 102 folios

INGENIERIA	RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN		
Fecha	25/02/25	Hora	11:09
No. de Folios	1	No. Radicado	121
Radicado por	RAMIREZ		

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

Bogotá D. C. 24 de febrero 2025

VIASFONTIBON-711-2024-006

INGENIERIA	RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN		
Fecha	26/02/25	Hora	12:11
No. de Folios	1	No. Radicado	162
Radicado por	DARIO CURRÓN		

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión Pólizas Conforme a la suscripción del Acta de Inicio

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir la actualización de la póliza 65-40-101236837 conforme a la suscripción del acta de inicio. Pólizas emitidas con Seguros del Estado, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales las cuales se derivan de la cláusula dieciocho (18) Garantías...

POLIZA No	ANEXO POLIZA	CUBRIMIENTO
C5C-100051365	2	Cumplimiento
C5C- 100013526	2	RCE

Adjuntamos las pólizas emitidas por la aseguradora para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo se adjunta el pantallazo de la plataforma Secop II en donde se evidencia que se encuentran a la espera de la aprobación por parte de la entidad el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón .

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.ART.16533296	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	711.750.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	13/11/2025	Pendiente	Detalle	
CO1.ART.16531458	Cumplimiento - Cumplimiento de contrato	Contrato de seguro	5.229.677.248,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	13/11/2033	Pendiente	Detalle	
CO1.ART.16295545	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	711.750.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	23/09/2025	Aceptado	Detalle	Descargar
CO1.ART.16295811	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.229.677.248,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	23/09/2033	Aceptado	Detalle	Descargar
CO1.ART.16375836	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	950.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	25/09/2025	Rechazado	Detalle	Editar

1

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón
Contrato de Obra No 711-2024
Archivo Vías Fontibón

Anexos:

- Pólizas Acta de Inicio

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

Bogotá D. C. 24 de febrero 2025

VIASFONTIBON-711-2024-007

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

ingeniería	RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN		
Fecha	26/02/25	Hora	12:09
No. de Folios	1	No. Radicado	161
Radicado por	JUAN QUIROZ		

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Respuesta comunicado INGI-50260-007- 25 con asunto REVISION Y OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia remite nuevamente las hojas de vida con cada una de las observaciones subsanadas las cuales se presentan a continuación:

CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA	Se adjuntan las certificaciones correspondientes conforme al anexo técnico.
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	Se subsana la carta de intención conforme a las observaciones emitidas.
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDISSON ALFREDO BARRIGA	• Se subsana la carta de intención conforme a las observaciones emitidas. • Se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios.

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN ANDRES PUYO	Se aporta las certificaciones correspondientes para dar cumplimiento al perfil conforme al anexo técnico.
RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PILAR PEREZ RAMIREZ	Se hace el cambio de la hoja de vida de la profesional propuesta.
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ FERRO	Se subsana la carta de intención conforme a las observaciones emitidas.
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES	Se aporta las certificaciones correspondientes para dar cumplimiento al perfil conforme al anexo técnico.
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ DIAZ	Se adjunta certificado de antecedes disciplinarios.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los perfiles adjuntos.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Anexos:

- Hojas de Vida

Bogotá D. C. 26 de febrero 2025

VIASFONTIBON-711-2024-008

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: REMISION MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de SST a implementar para el COP-711-2024, esto para su revisión y/o aprobación

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Anexos:

- MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST

Bogotá D. C. 04 de marzo 2025

VIASFONTIBON-711-2024-009

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Respuesta comunicado INGI-50260-010- 25 con asunto REVISION Y OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia remite nuevamente las hojas de vida con cada una de las observaciones subsanadas las cuales se presentan a continuación:

CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA	Se adjunta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	Se adjunta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDISSON ALFREDO BARRIGA	Se adjunta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.

CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN ANDRES PUYO	Se adjunta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MISRLEY PEREZ RAMIREZ	Se adjunta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ FERRO	Se subsana la carta de intención conforme a las observaciones emitidas.
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES	Se subsana la carta de intención conforme a las observaciones emitidas.
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ DIAZ	Se subsana la carta de intención conforme a las observaciones emitidas.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los perfiles adjuntos.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Anexos:

- Hojas de Vida

Bogotá D. C. 05 de marzo 2025

VIASFONTIBON-711-2024-010

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: SUBSANACIÓN OBSERVACIONES PGRCD

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD con las observaciones totalmente subsanadas las cuales se presentan a continuación:

OBSERVACION	AJUSTE
Dentro del anexo 1 "ANEXO I. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA" no se relaciona el punto 4 correspondiente a la "declaración del generador" debidamente firmada, lineamiento mínimo de este anexo.	Se adjunta en el anexo 1 la declaración responsable del generador de RCD, la cual va firmada por el representante legal.
Dentro del anexo 1 "ANEXO I. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA" no se relaciona el Punto 5 "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO	Se hace la aclaración que dentro del anexo 1, en la página 5 se adjunta la IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD.

AMBIENTAL DE RCD", lineamiento mínimo de este anexo.	
Se solicita relacionar el informe técnico si se va a tener o no el cumplimiento de meta de circularidad establecido por el decreto 507 de 2023.	En el anexo 1 se adjunta el documento con la justificación técnica de circularidad en la construcción.
Se solicita se incluya en las tablas 6 y 7 del PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION – PGRCD que las cantidades también se presenten en Toneladas, medida de reporte del PIN Ambiental.	En la tabla 6 ubicada en la página 18 del documento se añade una columna con el fin de añadir las cantidades en toneladas, lo mismo se realizó en la tabla 7 ubicada en la pagina 19

Lo anterior para su revisión y/o aprobación

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón 2024

Anexos:

- Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD

ANEXO 6: PLAN ANUAL DE CAJA

PLAN ANUAL DE CAJA CONTRATO DE OBRA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**Programación Inicial - Reprogramación PAC**	Código: GCO-GCI-F032 Versión: 03 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422

Programa de Financiación	Posición Presupuestiaria	Descripción Posición Presupuestiaria	Presupuesto Aprobado Vigencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Rezago (Reservas)/ Obligaciones por pagar
1310		**PROGRAMA FUNCIONAMIENTO**	**8.045.657.306**						**965.478.877**	**965.478.877**	**1.206.848.596**	**1.287.305.169**	**1.448.218.315**	**1.206.848.596**	**160.913.146**	
1310101010		Servicios Personales														
131020		Gastos Generales														
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														
1330		**Inversión**														
		Directa	**8.045.657.306**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**965.478.877**	**965.478.877**	**1.206.848.596**	**1.287.305.169**	**1.448.218.315**	**1.206.848.596**	**160.913.146**	**804.565.731**
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														

PLAN ANUAL DE CAJA CONTRATO DE INTERVENTORIA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**Programación Inicial - Reprogramación PAC**	Código: GCO-GCI-F032 Versión: 03 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422

Programa de Financiación	Posición Presupuestaria	Descripción Posición Presupuestaria	Presupuesto Aprobado Vigencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Rezago (Reservas)/ Obligaciones por pagar
1310		**PROGRAMA FUNCIONAMIENTO**														
1310101010		Servicios Personales														
131020		Gastos Generales														
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														
1330		**Inversión**														
		Directa	**804.565.730**	**0**	**0**	**0**	**35.758.477**	**35.758.477**	**84.032.421**	**84.032.421**	**96.100.907**	**100.123.735**	**108.169.393**	**96.100.907**	**84.032.421**	**80.456.573**
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														